EFECTOS EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 2, INVENTARIOS, EN LA EMPRESA ANDRADE'S Y CIA S.A.S. DEL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA

ANA CRISTINA VÉLEZ ALAYON
VIVIAN MARCELA SOTO PELÁEZ

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
TULUÁ – VALLE DEL CAUCA
2018

EFECTOS EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 2, INVENTARIOS, EN LA EMPRESA ANDRADE'S Y CIA S.A.S. DEL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA

ANA CRISTINA VÉLEZ ALAYON
VIVIAN MARCELA SOTO PELÁEZ

Trabajo de Grado presentado para obtener el título de Contador Público

Asesor:
RICARDO ALBERTO MORALES BONIS

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
TULUÁ – VALLE DEL CAUCA
2018

NOTA DE ACEPTACIÓN

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Firma Presidente del Jurado

_____

Firma del Jurado

_____

Firma del Jurado

Tuluá, septiembre de 2018.

Dedicatoria Vivian Marcela,

“Los días malos también pasan” … Hace un tiempo alguien muy importante para mí dijo esa frase, y quiero empezar mi dedicatoria con esta expresión porque ha marcado muchos procesos en mi vida. Durante toda nuestra existencia se nos van a presentar dificultades, pero lo más importante es tener fe y confianza en Dios de que avanzaremos; y la culminación de mi carrera profesional es una prueba de eso. Yo inicié este camino hace 11 años, y se han desplegado muchos obstáculos durante la culminación, pero hoy veo que todo valió la pena y que cada inconveniente superado me ha dejado una enseñanza y personas valiosas en mi vida. Por lo cual quiero dedicar este Trabajo a Dios, que ha estado en cada instante de mi vida; a mis padres, que desde siempre me inculcaron que la base de todo es mi familia, a mi tutora, amiga y prima Brenda, que siempre ha estado ahí, sobre todo en este proceso como profesional; a mi compañera Ana, que llegó a mi vida como una linda casualidad; y finalmente a la persona que no solo me hizo entender que los malos días terminaban, sino que contribuyó a que yo superara muchos de esos.

Dedicatoria Ana Cristina,

Dedico este trabajo primeramente a Dios por darme la fortaleza de salir adelante en todo momento y por ser mi guía, a mi familia porque sin el apoyo, dedicación y motivación de ellos no lo hubiera logrado, agradezco a cada una de las personas que fueron participes de todo mi proceso, y a otras que por algún motivo no se encuentran hoy presentes, a mi compañera de batallas Marcela, aunque hubo dificultades durante el camino logramos sacar este trabajo adelante, a todos y cada uno de los que creyeron en mí, quiero darles las gracias porque fueron los pilares que me motivaron para terminar con éxito mi carrera.

Agradecemos a,

Queremos agradecer primeramente a Dios por ser nuestra guía siempre en cada uno de nuestros pasos, a nuestros padres por brindarnos siempre su apoyo incondicional en cada uno de nuestros sueños, al órgano administrativo y propietarios de la empresa el señor Cesar Augusto Andrade Rada y la señora Lina María Lozano Tascón, por permitirnos desarrollar nuestro trabajo de grado en su empresa y estar siempre dispuestos a brindarnos toda la información necesaria para la culminación satisfactoria de este, a nuestro director de trabajo de grado el docente Ricardo Alberto Morales Bonis, por su confianza, apoyo y dedicación para el desarrollo de nuestro trabajo, a cada uno de los funcionarios del área contable por su disposición para el desarrollo de nuestro proyecto, y en general a cada una de las personas que de una u otra manera fueron participes para la culminación de este proyecto.

CONTENIDO

pág.

INTRODUCCIÓN 14

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 15
   1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA 15
   1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 17
   1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 18
   1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA 18
   1.5 ALCANCE INVESTIGATIVO 19

2. JUSTIFICACIÓN 20

3. OBJETIVOS 22
   3.1 OBJETIVO GENERAL 22
   3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 22

4. MARCO DE REFERENCIA 23
   4.1 MARCO DE ANTECEDENTES 23
   4.2 MARCO TEÓRICO 26
      4.2.1 Normas Internaciones de Información Financiera. 26
      4.2.2 Análisis financiero. 27
   4.3 MARCO CONCEPTUAL 28
   4.4 MARCO LEGAL 30

5. METODOLOGÍA 32
   5.1 ENFOQUE 32
   5.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN 32
   5.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN 32
   5.4 POBLACIÓN 33
   5.5 FUENTES DE INFORMACIÓN 33

5.6 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN 33

6. EFECTOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES POR LA APLICACIÓN DE LA NIC 2 INVENTARIOS EN LA EMPRESA ANDRADE'S Y CIA S.A.S. DEL MUNICIPIO DE TULUÁ - VALLE 34

6.1 COMPARACIÓN ENTRE EL DECRETO 2649 DE 1993 Y LA NIC 2 INVENTARIOS 34

6.2 POLÍTICAS CONTABLES ANDRADE'S Y CIA S.A.S. 37

6.2.1 Políticas planteadas por la empresa. 38

6.3 COMPARATIVO DE INVENTARIOS DE ANDRADE'S Y CIA S.A.S. ANTES Y DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN 41

7. EFECTOS EN LOS CRITERIOS FINANCIEROS POR LA APLICACIÓN DE LA NIC 2 INVENTARIOS EN LA EMPRESA ANDRADE'S Y CIA S.A.S. DEL MUNICIPIO DE TULUÁ - VALLE 44

7.1 ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 44

7.2 ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS 47

7.3 TRAZABILIDAD DE LA CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES, ANÁLISIS SOBRE ACTIVOS NO FABRICADOS POR LA EMPRESA 49

8. EFECTOS EN LOS CRITERIOS FISCALES POR LA APLICACIÓN DE LA NIC 2 INVENTARIOS, EN LA EMPRESA ANDRADE'S Y CIA S.A.S DEL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE 57

9. CONCLUSIONES 66

BIBLIOGRAFÍA 68

ANEXOS

LISTA DE GRÁFICAS

pág.

Gráfico 1: Políticas ANDRADE'S Y CIA S.A.S. 39

LISTA DE TABLAS

pág.
Tabla 1. Grupo de Clasificación. 23
Tabla 2. Comparación Entre El Decreto 2649 De 1993 Y La NIC 2 Inventarios 35
Tabla 3. Comparativo del manejo de los Inventarios antes y después de la adopción de la norma. 41
Tabla 4. Estado de Situación Financiera de ANDRADE'S Y CIA S.A.S. comparativo año 2016 y 2017. 45
Tabla 5. Estado de Resultados de ANDRADE'S Y CIA S.A.S. comparativo año 2016 y 2017. 48
Tabla 6: Balance de comprobación ANDRADE'S Y CIA S.A.S. 50
Tabla 7: Balance de comprobación ANDRADE'S S.A.S. (Resumen) 55
Tabla 8: Saldo de la cuenta inventarios bajo NIIF 2015 – 2017 55
Tabla 9: Liquidación del impuesto diferido de renta 2014 COLGAAP vs NIIF 61
Tabla 10: Liquidación del impuesto diferido CREE 2014 COLGAAP vs NIIF 62
Tabla 11: Liquidación del impuesto diferido de renta 2014 64
Tabla 12: Liquidación del impuesto diferido de renta 2014 64

RESUMEN

La presente investigación consiste en el análisis de las consecuencias que ha generado para la empresa ANDRADE'S Y CIA del municipio tulueño el proceso de transición a Normas Internacionales de Información Financiera, proceso llevado a cabo desde el año 2014 con un saneamiento contable y que se materializa a través del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) al 1 de enero de 2015; sin embargo, considerando el tamaño de la organización para realizar un óptimo análisis se limita este trabajo a la revisión la cuenta INVENTARIOS, correspondiente a la Norma Internacional Contable NIC 2, desde el punto de vista contable, financiero y fiscal.

En primera instancia se procedió con el análisis desde la perspectiva contable realizando un comparativo entre el Decreto 2649 de 1993 y la NIC 2 – Inventarios a fin de clarificar los cambios presentados a nivel normativo, y generar entendimiento sobre las políticas contables que deben implementar las empresas para funcionar bajo los lineamientos de la NIC 2; se prosigue con la presentación y análisis de las políticas contables desarrolladas en ANDRADE'S Y CIA S.A.S. detectando que estas se ajustan a los parámetros establecidos en la Norma, pero sin embargo, se limitan estrictamente al cumplimiento de la misma y no se va más allá, desarrollando políticas que pudiesen ser más beneficiosas o incluso necesarias en consideración del tamaño, actividad y realidad de la organización.

En segundo lugar, se presenta el análisis desde el punto de vista financiero, el cual parte de la presentación del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias de los años 2016 y 2017, así como un claro detalle de la convergencia a NIIF conociendo así las variaciones de los valores en cada cuenta del 31 de diciembre de 2014 bajo normatividad colombiana (COLGAAP) al 1 de enero de 2015 bajo NIIF; el análisis de esta información, en conjunto con información recopilada mediante entrevista con la jefe de contabilidad permitió

establecer la existencia de una variación en la cuenta de inventarios al momento de la transición, además de una continua tendencia a la baja, sin embargo, dicha situación no puede ser plenamente atribuible a la implementación de las políticas asociadas a la NIC 2, puesto que las variaciones corresponden principalmente a ajustes contables de errores detectados en el periodo de saneamiento, los cuales se han corregido de forma trazable según lo establecido en la normatividad contable vigente.

Finalmente, se evaluó el impacto de la aplicación de la NIC 2 en materia fiscal, evidenciando las variaciones presentadas dentro de la transición, desarrollan un análisis sobre la liquidación del impuesto diferido para Rentas y del Impuesto diferido para CREE en comparación con los saldos generados bajo NIIF.

Palabras clave: NIIF, NIC 2, Inventarios, impacto, saneamiento contable, ESFA, transición.

ABSTRACT

The present investigation consists in the analysis of the consequences that the process of transition to International Financial Reporting Standards has generated for the company ANDRADE'S Y CIA S.A.S. of the municipality of Tuluá, a process carried out since 2014 with an accounting consolidation that materializes through the Opening Financial Statements as of January 1, 2015; However, considering the size of the organization to perform an optimal analysis, this work is limited to reviewing the INVENTORIES account, corresponding to the International Accounting Standard, IAS 2, from the accounting, financial and fiscal point of view.

In the first instance, the analysis was carried out from the accounting perspective, making a comparison between Decree 2649 of 1993 and IAS 2 - Inventories in order to clarify the changes presented at the regulatory level, and generate an understanding of the accounting policies that companies must implement to operate under the guidelines of IAS 2; the presentation and analysis of the accounting policies developed in ANDRADE'S Y CIA S.A.S. detecting that these conform to the parameters established in the Standard, but nevertheless, they are strictly limited to compliance with it and do not go further, developing policies that could be more beneficial or even necessary in consideration of size, activity and reality of the organization.

Second, the analysis is presented from the financial point of view, which is based on the presentation of the Statement of Financial Position and Statement of Profit and Loss for the years 2016 and 2017, as well as a clear detail of the convergence to IFRS knowing thus the variations of the values in each account of December 31, 2014 under Colombian regulations (COLGAAP) as of January 1, 2015 under IFRS; the analysis of this information, together with information gathered through an interview with the chief accountant, allowed establishing the existence of a variation in the inventories account at the time of the transition, in addition to a

continuous downward trend, however, this situation it can’t be fully attributable to the implementation of the policies associated with IAS 2, since the variations correspond mainly to accounting adjustments of errors detected in the remediation period, which have been corrected in a traceable manner as established in the accounting regulations valid.

Finally, the impact of the application of IAS 2 on tax matters was evaluated, evidencing the variations presented within the transition, developing an analysis on the settlement of the deferred tax for Income and the deferred tax for CREE in comparison with the balances generated under IFRS.

Keywords: IFRS, IAS 2, inventories, impact, accounting consolidation, ESFA, transition.

INTRODUCCIÓN

Si bien es cierto que las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF llegaron con el fin de unificar toda la información contable a nivel global, se hace necesario enfocarnos en una de ellas, la cual es una de las más importantes ya que es la columna vertebral de toda empresa y de esta depende cada una de las áreas de la organización, es por esto que el presente trabajo se enfoca en el efecto de aplicación de la NIC 2 de Inventarios en la empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S. del municipio de Tuluá – Valle del Cauca.

Debido a la importancia de esta norma es preciso realizar un comparativo de la norma anterior y la actual, es decir, evaluar los pros y los contras de la aplicación de esta norma en los Inventarios y así poder concluir si trajo consigo beneficios que ayuden al mejoramiento de la organización o si por el contrario bajo la nueva norma los resultados no influyen de manera positiva para la empresa.

De acuerdo a lo anterior se procedió a analizar las variables presentadas en los Estados Financieros en el rubro de Inventarios y el comportamiento a través de los años desde la implementación de las NIIF en la empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S., con estos análisis se pretende conocer las variaciones de la cuenta inventarios y sus subpartidas, a fin de establecer los efectos financieros de la Norma en la empresa.

En última instancia, tomando como base la normatividad y lineamientos frente a los efectos del impuesto diferido se evalúan los impactos fiscales de la transición de normas contables para la empresa; culminando este punto con el análisis de los efectos contables, financieros y fiscales de la implementación de NIIF en la empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

De acuerdo a lo planteado por MÉNDEZ[1], los antecedentes del problema son las investigaciones realizados con anterioridad que se relacionan directamente con el problema principal que se pretende analizar, los cuales ayudan a interpretar y fundamentar mucho mejor la problemática planteada.

Según lo expuesto por BARZALLO y SOLORZANO[2] de la universidad Estatal de Milagro, quienes expresan que el tratamiento de los inventarios en Ecuador se ha visto violentado, dado que cada una de las empresas le dan el tratamiento que consideran pertinente, sin tener en cuenta las normas internacionales de contabilidad. De igual manera, así como Ecuador cada uno de los países latinoamericanos están atravesando por la convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera, donde se busca desarrollar una manera más formal y equitativa del tratamiento contable esto con el fin de obtener una globalización adecuada para el desarrollo de estas.

Por otro lado, cabe resaltar la importancia del manual de procedimientos establecidos por la empresa, ya que el no uso de este con lleva a un descontrol de los inventarios afectando así las existencias con que cuenta la empresa. Otra problemática a la que se enfrentan las empresas hoy en día es el desconocimiento de las normas internacionales de contabilidad, esto hace que los funcionarios apliquen de forma incorrecta los procedimientos que define la norma dando como resultado una mala medición de los inventarios.

---

[1]MÉNDEZ, Carlos A. Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, administrativas y contables. Bogotá, McGraw Hill. 1995

[2]BARZALLO GÁLVEZ, María José; SOLORZANO TUCUNANGO, Andrea Stefeanie. Análisis en el manejo del inventario y su impacto en la rentabilidad mediante la implementación de la NIC 2 en la empresa ZECANORBER S.A, [En línea]. Universidad Estatal de Milagro. Facultad de Ciencias administrativas y comerciales. 2013. Disponible en: http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/727. Consultado en septiembre de 2018.

De acuerdo con lo expresado por GARCÍA, NAVARRO y BAUTISTA[3] de la universidad de Santo Tomas de Bucaramanga, los cuales enfocan su trabajo de investigación en la empresa INSUFÁRMACOS DEL ORIENTE LTDA., en la implementación de la NIC 2 Inventarios, respecto a esto se hace mención en la problemática de la convergencia de las normas internacionales las cuales impactan notablemente en muchas áreas de la empresa, de igual manera este cambio da lugar a que se maneje un lenguaje común de tal forma que los estados financieros sean interpretados por cualquier persona sin importar su nacionalidad.

Teniendo en cuenta que las empresas deben actualizarse bajo esta norma no se puede descuidar su parte competitiva que conlleva a una globalización y a una uniformidad en la presentación de los estados financieros.

Por último se hace mención a ÁLZATE y ULLOA[4], de la Unidad Central del Valle del cauca, quienes direccionan su investigación en los Efectos De La Norma Internacional De Contabilidad Propiedad Planta Y Equipo (NIC 16), En La Empresa Puerto Madero S.A.S, quienes mencionan la importancia de establecer un manejo que permita mostrar la situación real de las inversiones, lo cual es de suma importancia dado que es fundamental para la toma de decisiones y su repercusión en la rentabilidad de la empresa.

La aplicación de esta norma da la posibilidad de una comparabilidad y una transparencia en la información, lo que a su vez permite que esta se consolide en una ventaja competitiva que ayude al crecimiento de la empresa a nivel global.

[3] GARCÍA SANDOVAL Yelitza; NAVARRO GIL Lesly; BAUTISTA AMAYA, Jhon, Implementación de la NIC 2 en la empresa INSUFÁRMACOS DEL ORIENTE LTDA. Trabajo de grado. Universidad Santo Tomas. División de ciencias económicas y administrativas. Bucaramanga 2015, Disponible en: http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/1344/2015-GarciaSandoval%2CYelitzaMaria-Trabajodegrado.pdf?sequence=1&isAllowed=y. Consultado en septiembre de 2017.

[4] ÁLZATE, Brenda; ULLOA Katherine. Efectos de la norma internacional de contabilidad propiedad planta y equipo (NIC 16), en la empresa PUERTO MADERO S.A.S del municipio de Tuluá-Valle del Cauca. Unidad Central del Valle del Cauca. Facultad de Contaduría.

A pesar de la apatía de la aplicación de la norma en la empresa PUERTO MADERO S.A.S. y debido a su obligatoriedad, se delimita en el manejo de la cuenta de Propiedad Planta Y Equipo NIC 16 ya que son claves para el desarrollo empresarial, de acuerdo a lo anterior esta investigación permite mostrar el efecto que trae consigo la adopción de esta norma, es decir que buscara establecer si armonizar y homogenizar la información financiera es clave para optimizar el nivel de competitividad y para seguir vigentes en un mercado cada vez más globalizado.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo con el registro mercantil[5], la empresa ANDRADE'S y CIA S.A.S. es una empresa dedicada a la comercialización de electrodomésticos y gasodomésticos de uso domésticos, muebles y equipos de iluminación con más de 40 años en el mercado, ubicada en la ciudad de Tuluá, Valle y cuenta con 4 agencias a nivel regional, la empresa se acoge voluntariamente a los parámetros del decreto 2784 de 2012 que aplica al grupo 1 de la Normas Internacionales de Contabilidad.

Según lo expuesto por Álzate[6], la empresa empezó la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el año 2014, entre ellas la NIC2 Inventarios, el objetivo de esa Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios, para ANDRADE'S y CIA S.A.S. es importante conocer los resultados de esta investigación ya que sus inventarios son la parte fundamental y principal de su actividad, los estados financieros que dejan.

La aplicación de los descuentos en el costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos aquellos aranceles y demás impuestos que conlleven para la puesta en marcha de estos, de igual manera los descuentos comerciales y demás rebajas se deducirán para determinar el costo de adquisición.

[5] CÁMARA DE COMERCIO DE TULUÁ. Registro Mercantil ANDRADE Y CIA S.A.S. 2017.
[6] ÁLZATE Brenda. Jefe de contabilidad ANDRADE y CIA S.A.S. Entrevista personal realizada el 2 de septiembre de 2017. (Ver anexo A)

Este trabajo surge con la necesidad del gobierno corporativo de conocer el impacto que ha generado la aplicación de la norma internacional en sus inventarios, teniendo en cuenta que ya conocen el impacto de la propiedad planta y equipo en una de sus empresas asociadas dedicada a la fabricación y comercialización de muebles[7].

La alta gerencia tiene claro que el control de los inventarios es un elemento muy importante y fundamental para el desarrollo y una mala administración de estos puede ser la culpable de la pérdida de recursos importantes en la corporación ocasionando problemas financieros que pueden llevar a la empresa a la quiebra. La base de la corporación es la compra y venta de los bienes por lo cual es importante tener un control de todo lo que esto conlleva. Los inventarios son elementos de vital importancia ya que forman parte sustancial de su actividad principal. La empresa necesita que sus inventarios estén debidamente controlados, valorizados y registrados adecuadamente, para poder realizar una adecuada contabilidad de los inventarios bajo los requerimientos de la NIC 2 y con esto mostrar los beneficios que tiene esta aplicación.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo a la problemática descrita en el planteamiento del problema se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué efectos trae consigo la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 2 INVENTARIOS, para la empresa ANDRADE'S y CIA S.A.S.?

1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cuál es la incidencia de la aplicación de la NIC 2 en la situación contable de la empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S. del municipio de Tuluá-Valle?

[7] ÁLZATE, Brenda; ULLOA Katherine. Op. Cit.

- ¿Cuál es la incidencia de la aplicación de la NIC 2 en la situación financiera de la empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S. del municipio de Tuluá-Valle?
- ¿Cuál es la incidencia de la aplicación de la NIC 2 en la situación fiscal de la empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S. del municipio de Tuluá-Valle?

1.5 ALCANCE INVESTIGATIVO

Es importante aclarar que el presente análisis investigativo de la empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S. se limita al impacto de la implementación y aplicación de la NIC 2 – INVENTARIOS que se realizó como parte del proceso de transición de Normas Internacionales de Información Financiera, el cual se inició en el año 2014; por tal razón las conclusiones realizadas se basan de forma exclusiva en el análisis de la afectación de la misma sobre la cuenta de inventarios y las acciones consecuentes a nivel contable, financiero y fiscal.

2. JUSTIFICACIÓN

Dentro de los planteamientos teóricos se puede referenciar a CAÑIBANO[8], quien establece que la contabilidad siempre ha sido influenciada por las normas legales, aspectos normativos y económicos, dado que es fundamental que cada uno de los procesos que se manejan en está según las normas que se establezcan por las entidades correspondientes.

De igual manera se puede referenciar a TUA PEREDA[9], el cual se enfoca en definir que la información contable deja de pertenecer a un solo usuario para convertirse en el pilar fundamental para la toma de decisiones del órgano administrativo, es decir, se extiende a otras áreas en las cuales será manipulada y transformada según las necesidades de cada uno.

Desde el aspecto práctico este trabajo permitirá mostrar al gobierno corporativo de ANDRADE'S Y CIA S.A.S. del municipio de Tuluá – Valle, la importancia del manejo de sus inventarios, ya que son estos la parte sustancial para el desarrollo de su actividad principal, es por esto que los lineamientos de la NIC 2 ayudará a mantener un control oportuno de la mercancía, logrando obtener un desarrollo óptimo y generar mayor rentabilidad a la empresa. La importancia de su medición y valoración le dará un mayor dominio de estos y el importe de venta en los libros que se reconocerá como gasto en el periodo en que se reconozcan los ingresos correspondientes.

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación será de tipo analítico, con el fin de estudiar el impacto cuantitativo que genera la adopción de la NIC 2 Inventarios en ANDRADE'S y CIA S.A.S., para ello se analizará la información suministrada por la empresa y de igual manera se realizarán las entrevistas

[8] CAÑIBANO, L.; TUA, J.; LÓPEZ, J. Naturaleza y filosofía de los principios contables. [En línea] Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=43882. Consultado el 31 de agosto de 2017.
[9] TUA PEREDA, Jorge. Evolución y situación actual del pensamiento contable. En: Revista internacional Legis de contabilidad y auditoría. n. º 20, oct.-dic. 2004.

necesarias que permitan aclarar aún más el impacto de la adopción de dicha NIC.

Es decir, el objetivo de esta investigación es dar a conocer al órgano corporativo la importancia de la aplicación de cada uno de los parámetros establecidos por la norma, y así poder identificar sus ventajas y desventajas en un mercado tan competitivo, logrando que la toma de decisiones sea beneficiosa para la empresa y que al momento de la elaboración de los Estados Financieros sean entendidos por todos los usuarios tanto internos como externos.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar los efectos en la aplicación de la norma internacional de contabilidad 2 de inventarios en la empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S. del municipio de Tuluá – Valle del Cauca.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar la incidencia de la aplicación de la NIC 2 en la situación contable de la empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S. del municipio de Tuluá-Valle.
2. Evaluar la incidencia de la aplicación de la NIC 2 en la situación financiera de la empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S. del municipio de Tuluá-Valle.
3. Evaluar la incidencia de la aplicación de la NIC 2 en la situación fiscal de la empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S. del municipio de Tuluá-Valle.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1 MARCO DE ANTECEDENTES

En Colombia se dio paso a la convergencia de normas contables, desde las generalmente aceptadas a las internacionales, según lo expone y manda la ley 1314 del 2009[10] , con el fin de brindar información financiera y contable comprensible, transparente, comparable, pertinente y confiable con el fin de que la misma sea útil y oportuna para la toma de decisiones a los diferentes usuarios de la información ya sea a nivel nacional o internacional obligando a las compañías a volverse competitivas en un mercado constantemente cambiante y a hablar por ponerlo de manera coloquial el mismo idioma.

En dicha norma se hace el llamado no solo a personas jurídicas, sino que también a las personas naturales con el fin de que su información sea válida en todo momento, lo cual quita validez a cualquier normatividad anterior a está.

De acuerdo a la tabla uno se tiene en cuenta la siguiente clasificación:

Tabla 1. Grupo de Clasificación.

GRUPO	CARACTERÍSTICAS
1. PLENAS	- Activos superiores a 30.000 SMLMV - Más de 200 empleados - Coticen en bolsa
2. PYMES	- Activos entre 500 y 30.000 SMLMV - Entre 11 y 200 empleados
3. P.N Y MICROEMPRESAS	- Las que no clasifican en las demás características.

Fuente: ACTUALÍCESE. Clasificación de empresas en Grupos de Convergencia. [En línea]. Disponible en https://actualicese.com/2015/04/08/clasificacion-de-empresas-en-grupos-de-convergencia/. Consultado noviembre 2017.

[10] CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1314 (13, julio, 2009). Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Bogotá D.C.

La convergencia a nivel nacional provocó un sinfín de reacciones tanto positivas como negativas, generando incertidumbre en el sector, pero en miras al pasado se puede decir que era algo inevitable ya que la contabilidad ha ido evolucionando conforme lo hace el ser humano, entre más campos de acción haya y mientras la economía sea cambiante más cambios surgen.

La contabilidad surgió como respuesta a las necesidades del ser humano para llevar control de sus operaciones, según lo expuesto por Domínguez[11] en lo referente a la evolución de la contabilidad las personas llevaban control de sus actividades económicas donde registraban lo que vendían y lo que gastaban con el fin de saber cuánto ganaban o perdían, esto sin aun existir normatividades respecto a la contabilidad o algo claramente determinado. Es por eso que se dice que esta surge como una necesidad, la cual se ha ido adaptando a todas las épocas, con cambios importantes en normatividades en miras a una información homogénea a nivel mundial con el fin de facilitar negociaciones e interpretación de datos contables y/o financieros.

Según el Decreto 2649[12], los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta en el curso normal de los negocios, así como aquellos que se hallen en proceso de producción o que se utilizarán o consumirán en la producción de otros que van a ser vendidos. El valor de los inventarios, el cual incluye todas las erogaciones y los cargos directos e indirectos necesarios para ponerlos en condiciones de utilización o venta, se debe determinar utilizando el método PEPS (primeros en entrar, primeros en salir), UEPS (últimos en entrar, primeros en salir), el de identificación específica o el promedio ponderado. Normas especiales pueden autorizar la utilización de otros métodos de reconocido valor técnico.

[11] DOMÍNGUEZ, Arturo. Evolución de la Contabilidad. [En línea]. 2009. LIMUSA. Medellín.
[12] COLOMBIA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 2649 (29, diciembre, 1993). Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Bogotá D.C:

Para los antecedentes contables se deja en conocimiento el Decreto 2650 de 1993 cuyo objetivo era exponer un Plan Único de Cuentas que buscara la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por los comerciantes con el fin de permitir la transparencia de la información contable y por consiguiente, su claridad, confiabilidad y comparabilidad[13]. El cual contenía un catálogo de cuentas con su respectiva descripción y dinámica.

Entre otras normas que controlaban el manejo de inventarios en Colombia se encontraba la Resolución 356/2007[14], con la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública que representan el valor de los bienes tangibles, muebles inmuebles, e intangibles, adquiridos para la venta.

En el proceso de convergencia de la norma nacional a la norma internacional se expidió en Colombia la Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento[15].

Posteriormente el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2784 de 2012 en el cual reglamenta el Marco Técnico Normativo de Información Financiera las entidades pertenecientes al Grupo 1.

Previo a eso, en el año 2013 emiten el Decreto 3023. Por el cual se modifica parcialmente el marco teórico normativo de información financiera para los preparadores de la información financiera que conforman el grupo 1[16].

---

[13] COLOMBIA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 2650 (29, diciembre, 1993). Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para Comerciantes. Cartagena de Indias.
[14] CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, septiembre 05 2007.
[15] CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1314. Op Cit.
[16] COLOMBIA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 3022 (27, diciembre, 2013). Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. Bogotá D.C.

Después, en el año 2015 el Decreto 302 reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información[17].

4.2 MARCO TEÓRICO

4.2.1 Normas Internaciones de Información Financiera.

Al hablar de Normas Internacionales de Información Financiera es necesario mencionar a 3 grandes académicos que hacen referencia a las normas internacional de contabilidad, como lo son: Richard Mattessich, Jorge Tua Pereda y Leandro Cañibano Calvo, catedrático emérito, autor de más de veinte libros donde estudia y analiza la contabilidad y la realidad económica.

Se mencionan como referentes ya que los tres se enfocan en la importancia de la información contable y la dinámica de la misma para el desarrollo de la economía a nivel mundial, con el fin de promover la competitividad en un mundo globalizado, la cual depende de una buena toma de decisiones con base en información oportuna, transparente, comparable y veraz.

Al aplicar este tipo de normatividad se logra que las empresas a nivel mundial hablen un mismo idioma y se haga mucho más fácil la comunicación entre ellas, facilitando negociaciones y permitiendo tomar decisiones con base en información real, además, entendible para las partes involucradas, impulsando así la economía pues se da respuesta a una necesidad, como lo era interpretarse unos a otros contablemente hablando sin importar el país de la negociación inicial.

[17] PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 302 (20, febrero, 2015). Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información. Bogotá D.C.

Mattessich en su artículo de ¿Qué le ha sucedido a la contabilidad?[18] en la revista internacional de Legis, hace enfoque a la transmisión de la información relevante y entendible para las diferentes stakeholders y que así es de la única forma que está es útil y posee sentido ante sus usuarios.

También, esta Tua Pereda el cual hace referencia en la revista internacional de Legis en su artículo Evaluación y situación actual del pensamiento contable[19], el cual va muy de la mano con el pensamiento de Mattessich, en lo referente a la información, pero, adicional a eso, hace referencia a la globalización y a las necesidades de un mercado el cual está en constante cambio.

Finalmente, también simpatizando con los pensamientos anteriores está Cañibano, se le suma a este pensamiento afirmando que todo este proceso de convergencia es necesario, para impulsar la economía obligando a las empresas a ser competitivas contribuyendo así al crecimiento de las mismas.

4.2.2 Análisis financiero.

Para comprender la situación financiera de una empresa se hace necesario aplicar herramientas de diagnóstico que permitan al analista conocer desde diferentes perspectivas la realidad de la empresa, algunas de estas técnicas son el análisis horizontal y el análisis vertical.

Ortiz Anaya explica en relación al análisis vertical que es “una de las técnicas más sencillas dentro del análisis financiero, y consiste en tomar un solo estado financiero (puede ser un balance general o un estado de pérdidas y ganancias) y relacionar cada una de sus partes con un total determinado, dentro del mismo estado, el cual se denomina cifra base. Se trata de un análisis estático, pues

[18] MATTESICH, Richard. ¿Qué le ha sucedido a la contabilidad? Cuadernos de CC.EE. y EE N° 50-51. [En línea]. 2006. Disponible en: http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/Mattessich_que_le_ha_sucedido_a_la_contabilidad.pdf. Citado en octubre de 2017

[19] TUA PEREDA, Jorge. Evolución y situación actual del pensamiento contable. En: Revista internacional Legis de contabilidad y auditoría. n. º 20, oct.-dic. 2004.

estudia la situación financiera en un momento determinado, sin tener en cuenta los cambios ocurridos a través del tiempo."[20]; para la aplicación de esta técnica se suelen tomar como cifras base el total de los activos (o total pasivo más ganan) en el caso del Balance General, y en el caso del PyG, son las ventas las que corresponden a la cifra base.

Por otra parte, el análisis horizontal "se ocupa de los cambios en las cuentas individuales de un período a otro y, por lo tanto, requiere de dos o más estados financieros de la misma clase, presentados para períodos diferentes. Es un análisis dinámico, porque se ocupa del cambio o movimiento de cada cuenta de un período a otro."[21]

4.3 MARCO CONCEPTUAL

CONVERGENCIA CONTABLE: proceso por medio del cual se busca establecer parámetros globales para el manejo de la información contable y financiera.

GOBIERNO CORPORATIVO: el gobierno corporativo abarca un conjunto de relaciones entre la administración de la empresa, su consejo de administración, sus accionistas y otras partes interesadas. También proporciona la estructura a través de la que se fijan los objetivos de la compañía y se determinan los medios para alcanzar esos objetivos y supervisar el desempeño.

HOMOGENIZACIÓN: es aquel proceso en donde se establecen una serie de operaciones que permite que haya una uniformidad en el manejo de las cuentas que estructuran los estados financieros.

INFORMACIÓN: es un grupo organizado de datos procesados que integran un mensaje sobre un determinado ente

[20] ORTIZ ANAYA, Héctor. Análisis Financiero Aplicado. 14ª ed. Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia. 2011.
[21] Ibíd.

INTERPRETACIÓN: explicar o declarar el sentido de algo, pero principalmente el de un texto.

INVESTIGACIÓN NO EXPERIMENTAL: es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad. En este tipo de investigación no hay condiciones ni estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural[22].

INVENTARIOS: bien tangible o intangible, mueble o inmueble, adquirido o producido por la entidad contable pública, con la intención de ser comercializado, transformado o consumido en actividades de producción de bienes o prestación de servicios[23].

NIC. Normas Internacionales de Contabilidad que dan lugar a la homogenización de la información.

TOMA DE DECISIONES: Proceso mediante el cual se realiza una elección entre diferentes opciones o formas posibles para resolver diferentes situaciones de la vida en diferentes contextos, como el empresarial

VALOR NETO REALIZABLE: es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la explotación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

VALOR RAZONABLE: es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente

[22] KERLINGER, Fred. Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento. México, D.F.: Nueva Editorial Interamericana. 1981. Capítulo 8.
[23] CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Diccionarios de términos de la contabilidad pública. [En línea]. Disponible en: http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/541d7b0c-e682-4d78-9577-9ac1a7119290/Diccionario_terminos.zip?MOD=AJPERES. Consultado en octubre de 2018.

informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

4.4 MARCO LEGAL

LEY 1314 DE JULIO DE 2009[24]. Norma que establece los parámetros y lineamientos para que haya una convergencia en el manejo de la información contable y financiera.

DECRETO 2706 DE 2012[25]**.** Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas[26]. Utilizando un lenguaje sencillo, en esta norma se establecen los medios básicos que se deben considerar por los microempresarios al momento de elaborar y presentar sus estados financieros

DECRETO 2784 DE 2012[27]**.** El decreto establece el ámbito de aplicación; el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera, que fija un régimen normativo diferenciado de aplicación de las Normas de Información Financiera- NIF, dependiendo de los requisitos que deben cumplir los distintos obligados; el cronograma de aplicación del mencionado marco, y finaliza con la vigencia.

[24] CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1314 (13, julio, 2009). Ibíd.
[25] PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 2706 (27, diciembre, 2012). Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. Bogotá D.C.
[26] CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Diccionarios de términos de la contabilidad pública. [En línea]. Disponible en: http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/541d7b0c-e682-4d78-9577-9ac1a7119290/Diccionario_terminos.zip?MOD=AJPERES. Consultado en octubre de 2018.
[27] PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 278. (28, diciembre, 2012). Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1. Bogotá D.C.

DECRETO 3023 DE 2013[28]. El decreto será aplicable a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1. De igual forma en el artículo 3 expone un cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera de este grupo.

DECRETO 302 DE 2015.[29] Marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información en Colombia. En este Decreto se introduce a los nuevos referentes técnicos para el ejercicio de la profesión del Contador Público en general, y de manera particular para el ejercicio de la Revisoría Fiscal.

DECRETO 2170 DE 2017[30]. El cual se actualizan e incorporan algunas NIIF y NIAS, se incorpora la NIIF 16, de arrendamientos, la enmienda de la NIC 40, la enmienda de las NIIF 2 y 4, y las mejoras anuales del ciclo 2014-2016. Entre otras.

[28] PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 3023. (27, diciembre, 2013). Por el cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la formación financiera que conforman el Grupo 1, contenido en el anexo del Decreto 2784 de 2012. Bogotá D.C.

[29] PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 302 (20, febrero, 2015). Ibíd.

[30] PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 2170 (22, diciembre, 2017). Por medio del cual se modifican parcialmente los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información previstos en los artículos 1.1.1.2. y 1.2.1.1. del Libro 1, del Decreto número 2420 de 2015, modificado por los Decretos números 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, respectivamente, y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.

5. METODOLOGÍA

5.1 ENFOQUE

Según lo expresado por MÉNDEZ[31], la investigación será de tipo analítico con el fin de estudiar el impacto cuantitativo que genera la aplicación de la NIC 2 Inventarios en ANDRADE'S Y CIA S.AS., de igual manera se analizara la información suministrada por la empresa y se desarrollarán entrevistas que nos permitirán tener una información más clara, con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación.

5.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con SAMPIERI[32], Para el desarrollo de esta investigación se aplicará el método deductivo, ya que nos permite analizar la información de una manera más global, con el fin de ir desagregándola, logrando así llegar a las conclusiones que nos permita dar respuesta a la pregunta de investigación.

5.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se hace mención a MÉNDEZ[33], para el desarrollo de la investigación se aplicarán los lineamientos del método descriptivo, ya que permite abordar claramente las diferentes normatividades que se estipulan para la convergencia y homogenización de la información contable a nivel internacional, y lograr así establecer el efecto de la aplicación de la NIC 2 Inventarios. También se utiliza un tipo de investigación no experimental, ya que inicialmente se va a estudiar el

[31] MÉNDEZ, Carlos A. Op. Cit.
[32] HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos; BAPTISTA Pilar. Metodología de la Investigación. 2010. [En línea]. Quinta edición. McGraw Hill. Disponible en: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf. Consultado en septiembre de 2018.
[33] MÉNDEZ, Carlos A. Op. Cit.

comportamiento de las variables y no se va a alterar ningún proceso, solamente se observa el entorno, tal como lo expone y argumenta KERLINGER[34].

5.4 POBLACIÓN

Empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S., los funcionarios del departamento contable y el órgano administrativo.

5.5 FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información en primer lugar serán las entrevistas no estructuradas con el departamento de contabilidad de la empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S. que está compuesto por la jefe de contabilidad y directora financiera, y los auxiliares que alimentan la información, para obtener una mayor claridad de la información registrada en los Estados Financieros de la organización. La obtención de la esta información de primera mano es fundamental para identificar los beneficios y detrimentos que se presentan con la aplicación de la norma.

En segundo lugar, será toda la documentación suministrada por la empresa con la cual se identificará la evolución de la contabilidad de esta a través del tiempo, durante la adopción de la norma y después de su aplicación, permitiéndonos observar el comportamiento y la afectación de los inventarios. Este trabajo está fundamentado en otros trabajos de grado y libros referentes al tema, con opinión de sus autores sobre la norma y la contabilidad.

5.6 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

El instrumento que se manejará como medio complementario para este trabajo será la entrevista no estructurada con el departamento de contabilidad de la empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S., con el fin de obtener una mayor claridad de los estados financieros y de la realidad de la misma.

[34] KERLINGER, Fred. Op. Cit.

6. EFECTOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES POR LA APLICACIÓN DE LA NIC 2 INVENTARIOS EN LA EMPRESA ANDRADE'S Y CIA S.A.S. DEL MUNICIPIO DE TULUÁ - VALLE

Para dar inicio a este primer capítulo es importante indicar que antes de analizar los efectos o incidencias de la adopción de la NIC 2 en la empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S., se hace necesario hacer una comparación entre los parámetros y lineamientos de la normativa local y la norma internacional de contabilidad basado en inventarios con el fin de establecer y comprender las diferencias más representativas en cuanto al cambio.

De acuerdo con el Decreto 2649 de 1993[35], el cual se establece con el fin de que el país cuente con unas normas contables que sean aceptadas por todas aquellas personas naturales o jurídicas que estén en la obligación de llevar contabilidad, es preciso mencionar el ART. 63 del presente decreto el cual dirige los lineamientos en el tratamiento contables de los Inventarios.

La norma internacional de contabilidad Inventarios NIC2[36], cuya primera versión fue en el año 1975 y después de esto, fue sometida a muchas modificaciones hasta que en el año 1993 tomo vigencia para ser aplicada a los movimientos financieros que empezaron a darse a partir de año 2003, al igual que aquellos que comenzaron a darse en el año 2005.

6.1 COMPARACIÓN ENTRE EL DECRETO 2649 DE 1993 Y LA NIC 2 INVENTARIOS

[35] COLOMBIA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 2649 (29, diciembre, 1993). Op. Cit.
[36] ESPINOZA FLORES, Luis. NIC 2 – Inventarios. 2005. [En línea]. Disponible en: https://lasniifhoy.blogspot.com.co/2016/06/normainternacional-de-contabilidad-2_27.html. Consultado en noviembre 2017.

Tabla 2. **Comparación Entre El Decreto 2649 De 1993 Y La NIC 2 Inventarios**

CRITERIOS	DECRETO 2649	NIC 2
ASPECTOS GENERALES	Define el inventario como bienes corporales destinados para la venta en el curso normal de su operación.	Se presentan en forma detallada las bases de reconocimiento, medición, revelación y presentación.
RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN	*Al indicar que los inventarios incluyen todas las erogaciones y cargos directos e indirectos necesarios para dejarlos en condiciones de utilización o venta, lo hace de una manera muy general.	*Es precisa y detallada indicando que puede ser incluido y que no. *Establece claramente que todo este tipo de descuentos y rebajas deben ser un menor valor del costo de adquisición.
CAPITALIZACIÓN DIFERENCIA EN CAMBIO	Se permite la capitalización de toda la diferencia en cambio que incurra sobre deudas en moneda extranjera desde la fecha en que se adquiere la deuda hasta que se extinga la misma o el inventario esté disponible para su venta.	La diferencia en cambio se debe reconocer en resultados y no se permite su capitalización.
CAPITALIZACIÓN COSTO POR INTERESES	Se capitaliza el costo por intereses sobre deudas hasta que se extinga la misma o el inventario esté disponible para su venta.	Solo se permite capitalizar costo por interés bajo el tratamiento alternativo permitido cuando se trata de activos calificables (aquel activo que requiere de un tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta).
DETERIORO	No aplica.	Rebaja el importe en libros al valor neto realizable.
COSTOS DE ADQUISICIÓN	Representan todas las erogaciones y cargos asociados a la adquisición de bienes de los cuales el ente obtuvo sus ingresos.	Comprenderá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos, los descuentos comerciales se deducirán para determinar su costo de adquisición.
COSTO INDIRECTOS FIJOS	No se pueden atribuir directamente a una partida concreta dentro del proceso de fabricación.	Los que permanecen relativamente constantes con independencia del volumen de producción.
COSTOS INDIRECTOS VARIABLES	Cuanto más grande sea el conjunto de unidades producidas, mayor será el total de costos indirectos de fabricación variables.	Los que varían directamente o casi directamente con el volumen de producción.
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	No aplica.	Se basará en la capacidad normal de los medios de producción.
OTROS COSTOS	No aplica.	Costos indirectos no derivados de la producción, se excluyen del costo de los inventarios y por tanto se reconocen como gasto.
SISTEMAS DE INVENTARIOS	Se utiliza el método PEPS, UEPS o Promedio Ponderado.	Se utiliza el método PEPS o Promedio Ponderado.

Tabla 2. (Continuación)

CRITERIOS	DECRETO 2649	NIC 2
PRODUCTORES AGRÍCOLAS	No aplica.	Productores de productos agrícolas y forestales tras la cosecha o recolección de minerales y de productos minerales, siempre que sean medidos por su valor neto realizable.
PRESTADOR DE SERVICIOS	No aplica.	Se medirá por los costos que suponga su producción, no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles, que a menudo se tienen en cuenta en los precios facturados.

Fuente: BANDERA L. Katherine. Diferencias entre las normas contables colombianas y algunas NIC. [En línea]. Disponible en: https://es.scribd.com/doc/62277507/Diferencias-Norm-Colomb-vs-Nic-niif**.** Consultado noviembre 2017.

Lo anterior muestra las diferencias que existen entre una norma y la otra, es por esto que bajo el precepto de la NIC 2 los inventarios son manejados de una manera más organizada dado que los descuentos comerciales, rebajas y demás disminuyen el valor de adquisición de estos y así poder establecer el valor neto de realización, de igual manera los costos incurridos para el tratamiento de estos deben ser reconocidos como gasto en el momento que se ocasionen.

Es así como la gran diferencia entre una norma y otra logra establecer la importancia de los inventarios ya que son estos la principal fuente de funcionamiento de la empresa y el adecuado manejo que se debe realizar para tener control sobre estos.

De igual manera se puede observar que todas las variables identificadas entre una norma y otra permite tener un ambiente más amplio del cambio que se ha venido dando, esto con el fin de aclarar que el tratamiento de los inventarios en la norma actual ha incluido muchas más variables que la anterior no tenía en cuenta, permitiendo que el manejo de los inventarios en las empresas que adoptaron la norma, puedan tener un mayor control de estos.

6.2 POLÍTICAS CONTABLES ANDRADE'S Y CIA S.A.S.

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad No. 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (NIC 8), se puede definir a las Política Contable como "los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros", por consiguiente, las políticas contables son una parte fundamental para la implementación control y seguimiento de la NIC 2, puesto que a través de ellas, se indica cuáles serán las directrices frente al tratamiento de los inventarios, con el fin de establecer con claridad el método adecuado que debe ser aplicado, referente al manejo de la información contable y al ser esta última, la principal fuente de información financiera, reflejada por medio de los estados financieros, se puede concluir que, el adecuado manejo de las políticas, contribuirán a las decisiones y de igual manera poder brindarle una información clara y verídica a los diferentes usuarios de la información.

Es importante mencionar que el manejo de inventarios en la empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S. antes del proceso de implementación de las NIIF no contaba con políticas organizacionales definidas para el manejo del inventario, sino que su gestión y contabilización se hacían de acuerdo a los criterios del jefe de contabilidad para cada situación tomando como base los principios de contabilidad generalmente aceptados, este hecho tiene un agravante ya que al momento en que se presente un cambio en la persona en el cargo de jefe contable, la aplicación de nuevas prácticas contables a la que se da lugar, puede derivar en inconsistencias y un mal registro de la información contable; lo mencionado evidencia un beneficio del proceso de transición ya que se obliga a la estandarización de un proceso que deberá ser llevado bajo las mismas prácticas y procedimientos indiferentemente de quién esté a cargo de su ejecución.

Dado lo anterior, se presenta a continuación, la base fundamental de la Políticas Contables y aquellas políticas que han sido planteadas en la empresa

ANDRADE'S Y CIA S.A.S. para el manejo de inventarios de acuerdo a los lineamientos de la NIC 2.

6.2.1 Políticas planteadas por la empresa.

El órgano administrativo de la empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S., se ha dado a la tarea de implementar políticas contables, las cuales influyen en la toma de decisiones en aspectos referentes al manejo de los recursos y buscan contribuir a cumplir con cada uno de los objetivos organizacionales propuestos en el corto, mediano y largo plazo; es por esto que han sido cuidadosos y estrictos con el diseño e implementación de estas.

Con el fin de seguir en un entorno competitivo el órgano administrativo ha tomado conciencia de la importancia de implementar de una manera correcta y efectiva cada una de las pautas establecidas por las normas internacionales de Contabilidad, para así lograr que la información sea entendida no solo a nivel nacional sino a nivel internacional y así pueda mantener su grado de competitividad.

El alcance que se le ha determinado al manual de Políticas Contables de ANDRADE'S Y CIA S.A.S., es el de obligatorio cumplimiento a las áreas referentes o en relación directa con la preparación y elaboración de información financiera a ser utilizada en el desarrollo de Estados Financieros

A continuación, se referencia el gráfico No.1, el cual presenta las políticas correspondientes al manejo de inventarios que fueron establecidas en ANDRADE'S Y CIA S.A.S. con respecto a su:

- Definición
- Medición
- Costo
- Valor Neto Realizable
- Costo de venta
- Deterioro

Gráfico 1: Políticas ANDRADE'S Y CIA S.A.S.

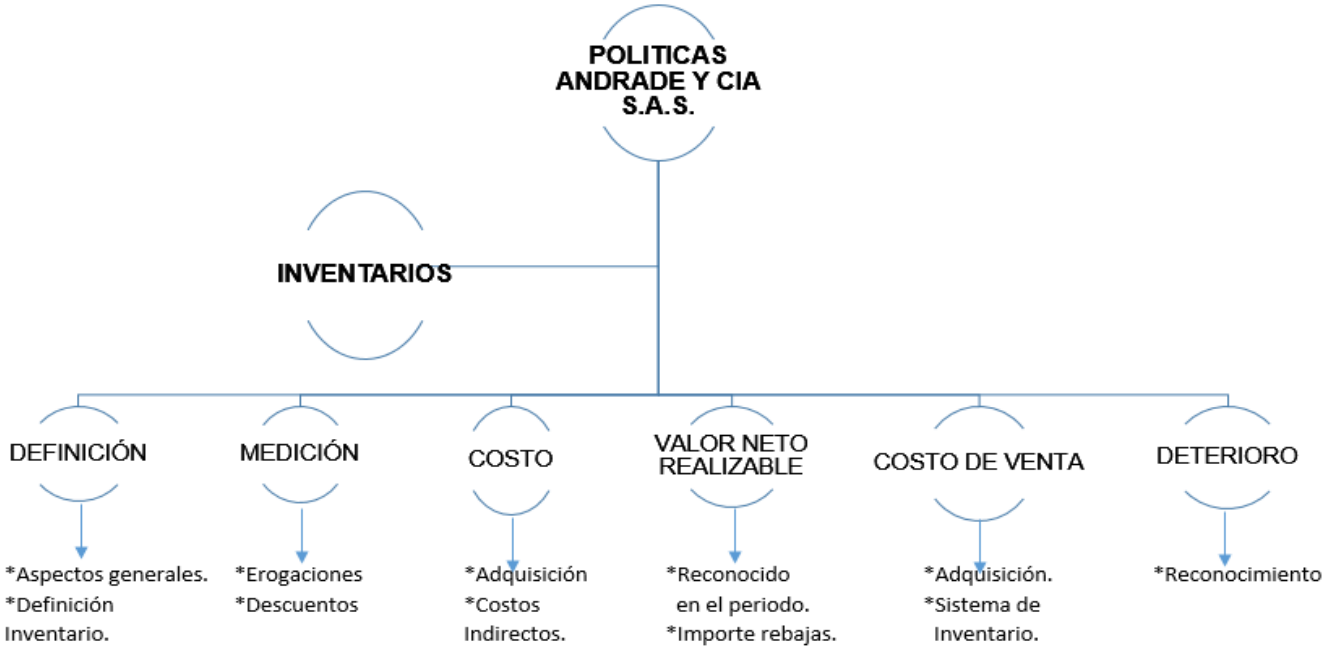

Fuente. ANDRADE'S Y CIA S.A.S. Políticas contables NIC 2.

En referencia a la anterior ilustración, se define que los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de su operación o en proceso de producción con vista a ser vendido, si bien es cierto que los inventarios son la parte fundamental de toda empresa para llevar a cabo su actividad, se hace necesario traer en contexto las políticas planteadas por la empresa con el fin de evaluar cada uno de los criterios allí mencionados.

La medición de los inventarios es una de las partes más importantes en el proceso de convergencia y/o transición, puesto que define el valor neto de realización con que se manejaran en los estados financieros, "al momento de presentar sus estados financieros ANDRADE Y CIA S.A.S., midieron los inventarios al menor valor del costo o el valor neto de realización"; de igual manera cuando la empresa tenga inventario de poca circularización que no estén generando beneficios al flujo neto de efectivo, se medirán por su costo de reposición es decir el valor que la entidad pagaría para adquirir los beneficios económicos necesarios si de alcanzar los objetivos se trata.

De acuerdo a lo planteado anteriormente se puede decir que la empresa al momento de definir sus políticas tuvo en cuenta cada uno de los requerimientos de la norma con el fin de aplicarla adecuadamente a sus inventarios, la comercialización de electrodomésticos y gasodomésticos de uso domésticos, muebles y equipos de iluminación.

Los costos de los inventarios se entenderán todas aquellos con los que incurra la empresa para ponerlos en condiciones adecuadas para su venta, de igual manera el costo de adquisición comprende todos los aranceles, impuestos y demás costos atribuibles directamente a la adquisición de la mercancía, por otro lado, los descuentos y demás rebajas otorgados se deducirán del costo de adquisición para establecer el valor neto de realización, cabe resaltar que la empresa utiliza el método permanente ponderado para la valoración de sus inventarios.

Si la empresa aplica adecuadamente la norma puede tener plena seguridad que sus inventarios serán la clave fundamental al momento de realizar sus estados financieros, es decir, que estos se verán reflejados de una manera positiva generando así la confianza necesaria para que el órgano administrativo tome las decisiones correctas si de inventarios se trata.

Cuando los inventarios sean vendidos el valor en libros de los mismo debe ser reconocido como un gasto del periodo en el cual se reconozcan los ingresos, por otro lado, el importe de cualquier rebaja de valor para alcanzar el valor neto de realización debe ser reconocido en el periodo en que ocurra la rebaja de perdida, de igual manera si el importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte en un incremento en el valor neto de realización deberá ser reconocido en el valor de los inventarios que hayan sido reconocidos como gasto en el periodo que se efectué.

La efectividad de la norma se da en el momento en que cada uno de los requerimientos sean aplicados en el momento adecuado, es decir, si los inventarios fueron vendidos en determinado tiempo el reconocimiento de este

deberá hacerse en el mismo periodo y no entrar en desorden, ya que se podrían tomar decisiones equivocadas y afectar notablemente su flujo neto de caja. Cabe resaltar que la empresa tiene una ventaja ya que cuenta con el personal calificado para el adecuado manejo tanto de los Inventarios como de los demás procedimientos en general.

Por último, se identifica que, en la elaboración de las políticas Contables, la empresa ha desarrollado su manual frente a los requerimientos básicos establecidos por la norma, dejando de lado, la perspectiva de las necesidades específicas de la empresa frente al manejo de los inventarios, por tanto, es imperativo revisar los ajustes que sean pertinentes al manejo de los inventarios, dado las necesidades de la empresa frente su situación financiera y a los compromisos adquiridos para el movimiento,

6.3 COMPARATIVO DE INVENTARIOS DE ANDRADE'S Y CIA S.A.S. ANTES Y DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN

De acuerdo a lo anterior se hace necesario un comparativo entre el manejo de los Inventarios antes de implementar los preceptos que establece la Norma Internacional de Contabilidad y después de hacerlo, con el fin de identificar claramente que los cambios que ha traído consigo la implementación de la norma ha sido favorable para la empresa.

Tabla 3. **Comparativo del manejo de los Inventarios antes y después de la adopción de la norma.**

CRITERIOS	INVENTARIOS ANTES DE LA NIC 2	INVENTARIOS DESPUÉS DE LA NIC 2
ASPECTOS GENERALES	Todo lo destinado para la venta se ingresaba como inventario, lo que era activo fijo y se vendía, se hacia el movimiento para ingresarlo debidamente al inventario con el fin de poder realizar la venta del mismo.	Se sigue manejando el mismo procedimiento puesto que los activos no se compran con el objetivo de ser vendidos, y en caso de que pase se reconoce en el inventario, y no se viola la normatividad ya que aplica como activos mantenidos para la venta.

Tabla 3. (Continuación)

CRITERIOS	INVENTARIOS ANTES DE LA NIC 2	INVENTARIOS DESPUÉS DE LA NIC 2
RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN	Al ser netamente actividad comercial el articulo ingresado está listo para ser vendido, pero cada rubro ocupaba su propio lugar en el plan de cuentas como los descuentos comerciales, fletes u otros.	Actualmente según la normatividad los anteriormente mencionados se llevan como menor o mayor valor del costo según sea el caso.
COSTOS	El valor que se lleva al costo de venta es el mismo que se reconoce pues va de la mano, el impacto inicial va en el reconocimiento una vez se reconoce el inmovilizado material, así como se cargue, se descarga contra el costo una vez realizada la venta.	
SISTEMA DE INVENTARIO	El inventario se maneja por medio del sistema de inventario permanente promedio ponderado.	
DETERIORO	No se reconocía deterioro, si algo no estaba en las condiciones para ser vendido, se llevaba a un ajuste al costo y se descargaba del inventario.	Se hace reconocimiento mensual del deterioro por obsolescencia y además del deterioro total, estos rubros se llevan directamente al gasto y se presenta de forma separada en los estados financieros para que los usuarios conozcan de los inventarios cuánto se ha deteriorado.

Fuente: ANDRADE'S Y CIA S.A.S.

Al realizar el paralelo podemos establecer que la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios ha generado una mejor organización en la empresa y un manejo más adecuado de los inventarios, logrando así con los cambios de la norma, beneficios representativos al permitir alcanzar un mayor control sobre algunos rubros que no se manejaban antes dentro de los ítems de inventarios, como es el caso de los activos mantenidos para le venta.

Para concluir este capítulo es determinante decir que la aplicación de las normas internacionales de contabilidad ha traído consigo grandes cambios en el manejo de la contabilidad en general, pero más aún la aplicación de la norma internacional de contabilidad NIC 2 Inventarios ya que se han definido nuevos parámetros para el control y manejo de estos, la empresa desde su implementación de las normas internacionales ha seguido todos los lineamientos

con el fin de establecer las políticas contables adecuadas, las cuales se han venido manejando en su totalidad y en especial la de Inventarios ya que es la clave fundamental de la empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S; siendo también relevante el hecho de que a partir de la adopción de las NIIF a causa del proceso de saneamiento contable la empresa cuenta con información veraz y precisa sobre su situación contable y financiera, lo cual facilita los procesos de toma de decisiones al interior de la misma, así como para entes externos (bancos, proveedores, aliados comerciales, gobierno, inversionistas, ente otros) que tuviesen interés en la realidad de la organización.

7. EFECTOS EN LOS CRITERIOS FINANCIEROS POR LA APLICACIÓN DE LA NIC 2 INVENTARIOS EN LA EMPRESA ANDRADE'S Y CIA S.A.S. DEL MUNICIPIO DE TULUÁ - VALLE

Dando inicio a este capítulo es preciso indicar que para la empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S, es de suma importancia la información financiera, tanto para los directivos, como para los usuarios externos de la información, siendo esta la herramienta fundamental para la toma de decisiones, por tanto en el presente capítulo se analizarán cada uno de los aspectos que influyen de manera representativa dentro de la parte financiera, además de esto se analizarán los puntos positivos y negativos de la aplicación de la NIC 2 en cuanto a indicadores financieros.

7.1 ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera de la empresa ANDRADE'S Y CIA S.A.S., en el cual se evaluarán los efectos que ha traído consigo la aplicación de la NIC 2 Inventario en cuanto al aspecto financiero. De igual manera se hizo necesario realizar un análisis horizontal y vertical de los años 2016 y 2017 en los cuales se determinarán cada una de las variaciones especialmente en el rubro de inventarios, también reconocer las cuentas que tienen mayor participación en cuanto a activos, pasivos y patrimonio.

Tabla 4. Estado de Situación Financiera de ANDRADE'S Y CIA S.A.S. comparativo año 2016 y 2017.

ANDRADE'S Y CÍA. S.A.S.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2017

EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

ACTIVOS	A DICIEMBRE 31 DEL 2017	ANÁLISIS VERTICAL	A DICIEMBRE 31 DEL 2016	ANÁLISIS VERTICAL	VARIACIÓN ABSOLUTA	VAR. %
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalentes al efectivo	$ 123.604	1%	$ 491.052	3%	-$ 367.448	-75%
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	$ 2.448.904	29%	$ 2.609.530	18%	-$ 160.626	-6%
Inventarios	$ 3.269.041	38%	$ 7.140.171	50%	-$ 3.871.130	-54%
Activos por Impuestos Corrientes	$ 153.915	2%	$ 170.556	1%	-$ 16.641	-10%
Otros Activos Financieros	$ -	0%	$ -	0%	$ -	0%
Otros Activos no Financieros	$ 6.862	0%	$ 3.107	0%	$ 3.755	121%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**$ 6.002.326**	70%	**$ 10.414.416**	74%	-$ 4.412.090	-42%
ACTIVOS NO CORRIENTES						
Propiedad Planta y Equipo	$ 451.689	5%	$ 529.379	4%	-$ 77.690	-15%
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	$ 610.770	7%	$ 1.739.687	12%	-$ 1.128.917	-65%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	$ 31.464	0%	$ 33.146	0%	-$ 1.682	-5%
Activos por Impuestos Diferidos	$ 1.469.509	17%	$ 1.444.866	10%	$ 24.643	2%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**$ 2.563.432**	30%	**$ 3.747.078**	26%	-$ 1.183.646	-32%
TOTAL ACTIVOS	**$ 8.565.758**	100%	**$ 14.161.494**	100%	-$ 5.595.736	-65%
PASIVOS						
PASIVOS CORRIENTES						
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	$ 6.530.110	76%	$ 6.767.087	48%	-$ 236.977	-4%
Pasivos por Impuestos Corrientes	$ 254.388	3%	$ 202.114	1%	$ 52.274	26%
Otros Pasivos Financieros	$ 5.584.795	65%	$ 5.622.107	40%	-$ 37.312	-1%
Otros Pasivos no Financieros	$ 126.821	1%	$ 165.868	1%	-$ 39.047	-24%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**$ 12.496.114**	1,5%	**$ 12.757.176**	90%	-$ 261.062	-2%
PASIVOS NO CORRIENTES						
Pasivo por Impuestos Diferidos	$ 89.942	1%	$ 60.643	0%	$ 29.299	48%
Otros Pasivos Financieros	$ 1.300.789	15%	$ 1.323.991	9%	-$ 23.202	-2%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**$ 1.390.731**	16%	**$ 1.384.634**	10%	$ 6.097	0%
TOTAL PASIVOS	**$ 13.886.845**	162%	**$ 14.141.810**	99,9%	-$ 254.965	-2%

Tabla 4. (Continuación)

PATRIMONIO	A DICIEMBRE 31 DEL 2017	ANÁLISIS VERTICAL	A DICIEMBRE 31 DEL 2016	ANÁLISIS VERTICAL	VARIACIÓN ABSOLUTA	VAR. %
Capital Emitido	$ 3.500.000	40%	$ 3.500.000	25%	$ -	0%
Ganancias acumuladas - Efectos en convergencia	-$ 8.188.300	-96%	-$ 3.296.249	-23%	-$ 4.892.051	-148%
Otras participaciones en el patrimonio	$ 664	0%	$ 664	3%	$ -	0%
Otras reservas	-$ 633.450	-7%	-$ 184.731	-1,3%	-$ 818.181	-442%
TOTAL PATRIMONIO	**-$ 5.321.086**	-62%	**$ 19.684**	0,1%	-$ 5.340.770	-271%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**$ 8.565.758**	**100%**	**$ 14.161.494**	**100%**	-$ 5.595.736	-40%

Fuente. ANDRADE'S Y CIA S.A.S.

Si bien es cierto que el Estado de Situación Financiera es una de las herramientas más importantes para la organización en cuanto a la toma de decisiones se trata, cabe resaltar la importancia de algunos rubros que tuvieron una variación significativa de un año a otro, primeramente, en los activos se puede observar que los rubros de mayor participación son el de cuentas por cobrar e inventarios, teniendo en cuenta que la variación de los inventarios fue la más representativa, es decir, que la empresa debe tomar rápidamente decisiones respecto al manejo de estos, ya que la disminución en este rubro puede estar afectando la estabilidad financiera y económica de la compañía debido a que son estos la fuente fundamental de ingresos.

En cuanto a los pasivos, los de mayor participación son las cuentas por pagar corrientes, en las cuales se incluyen proveedores y acreedores varios, también se encuentra otros pasivos financieros, teniendo en cuenta que en los activos, el rubro que disminuyo significativamente fue el de inventarios y en este el rubro de mayor participación es el de cuentas por pagar es necesario analizar detalladamente este aspecto, ya que si la empresa no cuenta con el inventario suficiente para generar ingresos no podrá contar con los recursos necesarios para suplir sus necesidades en cuanto a las cuentas por pagar corrientes y podría entrar en una insolvencia.

Por último, en cuanto al patrimonio es el rubro que se ve mayormente afectado ya que, si bien es cierto que se deben generar unas utilidades y unas reservas con el fin de tener un plan de respaldo en cuanto a insolvencia, la empresa no está en condiciones para suplir una escasez de recursos, generando con esto que el órgano administrativo deba tomar decisiones lo más rápido posible sino podría entrar en una disolución.

7.2 ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Siguiendo con el análisis a los estados financieros entramos a analizar el Estado de Resultados el cual nos muestra los ingresos obtenidos, los gastos en los cuales se incurrieron y las ganancias o pérdidas a las cuales llego la empresa, cabe resaltar que este nos ampliara aún más el panorama en cuanto a la situación financiera de la empresa y así poder llegar a una conclusión más asertiva en la cual el órgano administrativo pueda tomar las decisiones correctas en cuanto al manejo de la compañía en general.

Tabla 5. Estado de Resultados de ANDRADE'S Y CIA S.A.S. comparativo año 2016 y 2017.

ANDRADE'S Y CÍA S.A.S.						
ESTADO DE RESULTADOS						
A DICIEMBRE 31 DE 2017						
EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS						
	A DICIEMBRE 31 DEL 2017	ANÁLISIS VERTICAL	A DICIEMBRE 31 DEL 2016	ANÁLISIS VERTICAL	ANÁLISIS HORIZONTAL	VAR. %
Ingresos de actividades ordinarias	$ 2.313.504	100%	$ 6.647.293	100%	-$ 4.333.789	-187%
Costo de ventas	-$ 2.300.119	-99%	-$ 4.039.942	-61%	-$ 1.739.823	-76%
Ganancia Bruta	**$ 13.385**	**1%**	**$ 2.607.351**	**39%**	**-$ 2.593.966**	-19380%
Otros Ingresos	$ 154.634	7%	$ 334.468	5%	-$ 179.834	-116%
Costos de distribución	-$ 994.030	-43%	-$ 1.829.504	-28%	-$ 835.474	-84%
Gastos de administración	-$ 762.281	-33%	-$ 1.034.833	-16%	-$ 272.552	-36%
Otros gastos	-$ 3.174.379	-137%	-$ 499.180	-8%	$ 2.675.199	84%
Ganancia (perdida) por actividades de operación	**-$ 4.762.671**	**-206%**	**-$ 421.698**	**-6%**	**-$ 4.340.973**	91%
Ingresos financieros	$ 55.625	2%	$ 89.239	1%	-$ 33.614	-60%
Costos financieros	-$ 123.495	-5%	-$ 1.805.500	-27%	-$ 1.682.005	-1362%
Ganancia (perdida) antes de impuestos	**-$ 4.830.541**	**-209%**	**-$ 2.137.959**	**-32%**	**-$ 2.692.582**	56%
Ingreso (gasto) por impuestos	-$ 61.513	-3%	$ 525.317	8%	-$ 586.830	954%
Ganancia (perdida) por operaciones continuadas	**-$ 4.892.054**	**-211%**	**-$ 1.612.642**	**-24%**	**-$ 3.279.412**	67%
Ganancia (perdida) procedente de operaciones discontinuadas	$ -	0%	$ -	0%	$ -	0%
Ganancia (perdida)	**-$ 4.892.054**	**-211%**	**-$ 1.612.642**	**-24%**	**-$ 3.279.412**	203%

Fuente. ANDRADE'S Y CIA S.A.S.

Debido a la importancia de este Estado Financiero es importante analizar las participaciones y las variaciones más representativas, si bien es cierto que los ingresos deben ser los suficientes como para suplir todos los gastos en los que incurra la empresa, se puede observar que en este caso no se está cumpliendo con los ingresos necesarios y es por esto que la empresa está incurriendo en una pérdida significativa la cual está generando que sus gastos se consuman el poco capital con el que cuenta la compañía para el año 2017. En cuanto al año 2016 se puede observar que la empresa no se encontraba en una situación tan crítica como el año anterior, ya que sus ingresos si bien no eran los más altos al

menos tenía un poco más de solvencia para suplir sus gastos, aunque al final del periodo haya obtenido una perdida no tan significativa.

El órgano administrativo debe establecer una solución lo más pronto posible ya que las variaciones de un año a otro muestran la disminución tan significativa en cada uno de los rubros que componen el Estado de Resultados, es decir, que la empresa debe encontrar las causas por las cuales estas disminuciones están afectando la parte financiera de la compañía.

7.3 TRAZABILIDAD DE LA CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES, ANÁLISIS SOBRE ACTIVOS NO FABRICADOS POR LA EMPRESA

A continuación, se presenta el resumen de ajustes sobre la cuenta de inventario y las afectaciones de las mismas en la convergencia, desde el saldo COLGAAP a 31 de diciembre de 2014, desarrollando los saldos de las cuentas bajo NIIF una vez aplicado el ajuste por costo histórico y valor razonable, Teniendo en cuenta los conceptos de “Costo de adquisición”, “Deterioro” y “Anticipos por compras”

Tabla 6: Balance de comprobación ANDRADE'S Y CIA S.A.S.

ANDRADE'S Muebles & Electrodomésticos	ANDRADE'S Y CIA S.A.S BALANCE COMPROBACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2014 (MILES DE PESOS)		BALANCE NIIF CON ACTIVOS A COSTO HISTÓRICO (MILES DE PESOS)			BALANCE NIIF CON ACTIVOS A VALOR RAZONABLE (MILES DE PESOS)		
			AJUSTES			AJUSTES		
COD PUC	CUENTA	SALDO COLGAAP DICIEMBRE 31 2014	DEBITO	CRÉDITO	SALDO NIIF	DEBITO	CRÉDITO	SALDO NIIF
14	**MOVILIZADO MATERIAL**	**$ 8.235.473**			**$ 7.853.770**			**$ 7.853.770**
1405	MATERIAS PRIMAS	-			-			-
140599	AJUSTES POR INFLACIÓN	-			-			-
1435	**NO FABRICADO POR LA EMPRESA**	**$ 8.235.473**			$ 7.853.770			$ 7.853.770
143501	ELECTRODOMÉSTICOS	$ 6.582.968		$ 6.582.968	-		$ 6.582.968	-
NIIF	**COSTO DE ADQUISICIÓN**	**$0**	**$ 6.582.968**	**$ 105.870**	**$ 6.477.097**	**$ 6.582.968**	**$ 105.870**	**$ 6.477.097**
NIIF	**DETERIORO VNR (CR)**	**$0**		**$ 3.856**	**-$ 3.856**		**$ 3.856**	**-$ 3.856**
NIIF	**ANTICIPO COMPRA ELECTRODOMÉSTICOS**	**$0**	**$ 14.124**		**$ 14.124**	**$ 14.124**		**$ 14.124**
143502	MUEBLES	$ 365.951		$ 365.951	-		$ 365.951	-
NIIF	**COSTO DE ADQUISICIÓN**	**$0**	**$ 365.951**		**$ 365.951**	**$ 365.951**		**$ 365.951**
NIIF	**DETERIORO VNR (CR)**	**$0**			**-**			**-**
NIIF	**ANTICIPO COMPRA MUEBLES**	**$0**	**$ 194.623**		**$ 194.623**	**$ 194.623**		**$ 194.623**

Tabla 6. (Continuación)

ANDRADE'S Muebles & Electrodomésticos ANDRADE'S Y CIA S.A.S BALANCE COMPROBACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2014 (MILES DE PESOS)			BALANCE NIIF CON ACTIVOS A COSTO HISTÓRICO (MILES DE PESOS)			BALANCE NIIF CON ACTIVOS A VALOR RAZONABLE (MILES DE PESOS)		
			AJUSTES			AJUSTES		
COD PUC	CUENTA	SALDO COLGAAP DICIEMBRE 31 2014	DEBITO	CRÉDITO	SALDO NIIF	DEBITO	CRÉDITO	SALDO NIIF
143503	COLCHONES	$ 431.220		$ 431.221	-		$ 431.221	-
NIIF	**COSTO DE ADQUISICIÓN**	**$0**	**$ 431.221**		**$ 431.221**	**$ 431.221**		**$ 431.221**
NIIF	**DETERIORO VNR (CR)**	**$0**			**-**			**-**
NIIF	**ANTICIPO COMPRA COLCHONES**	**$0**	**$ 81.412**		**$ 81.412**	**$ 81.412**		**$ 81.412**
143504	DECORACIÓN	$ 17.259		$ 17.260	-		$ 17.260	-
NIIF	**COSTO DE ADQUISICIÓN**	**$0**	**$ 17.260**		**$ 17.260**	**17.260**		**$ 17.260**
NIIF	**DETERIORO VNR (CR)**	**$0**			**-**			**-**
NIIF	**ANTICIPO COMPRA DECORACIÓN**	**$0**			**-**			**-**
143505	REPUESTOS	$ 4.919		$ 4.920	-		$ 4.920	-
NIIF	**COSTO DE ADQUISICIÓN**	**$0**	**$ 4.920**		**$ 4.920**	**$ 4.920**		**$ 4.920**
NIIF	**DETERIORO VNR (CR)**	**$0**			**-**			**-**
NIIF	**ANTICIPO COMPRA REPUESTOS**	**$0**			**-**			**-**

Tabla 6. (Continuación)

ANDRADE'S Muebles & Electrodomésticos ANDRADE'S Y CIA S.A.S BALANCE COMPROBACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2014 (MILES DE PESOS)			BALANCE NIIF CON ACTIVOS A COSTO HISTÓRICO (MILES DE PESOS)			BALANCE NIIF CON ACTIVOS A VALOR RAZONABLE (MILES DE PESOS)		
			AJUSTES			AJUSTES		
COD PUC	CUENTA	SALDO COLGAAP DICIEMBRE 31 2014	DEBITO	CRÉDITO	SALDO NIIF	DEBITO	CRÉDITO	SALDO NIIF
143506	MOTOCICLETAS	$ 4.707		$ 4.707	-		$ 4.707	-
NIIF	**COSTO DE ADQUISICIÓN**	**$0**	**$ 4.707**		**$ 4.707**	**$ 4.707**		**$ 4.707**
NIIF	**DETERIORO VNR (CR)**	**$0**			**-**			**-**
NIIF	**ANTICIPO COMPRA MOTOCICLETAS**	**$0**			**-**			**-**
143507	EQUIPOS TELEFÓNICA MOVISTAR	$ 9.952		$ 9.952	-		$ 9.952	-
NIIF	**COSTO DE ADQUISICIÓN**	**$0**	**$ 9.952**		**$ 9.952**	**$ 9.952**		**$ 9.952**
NIIF	**DETERIORO VNR (CR)**	**$0**			**-**			**-**
NIIF	**ANTICIPO COMPRA TELEFÓNICA MOVISTAR**	**$0**	**$ 12.157**		**$ 12.157**	**$ 12.157**		**$ 12.157**
143508	ARTÍCULOS VARIOS	$ 66.966		$ 66.966	-		$ 66.965	-
NIIF	**COSTO DE ADQUISICIÓN**	**$0**	**$ 66.966**		**$ 66.966**	**$ 66.966**		**$ 66.966**
NIIF	**DETERIORO VNR (CR)**	**$0**			**-**			**-**
NIIF	**ANTICIPO COMPRA ARTÍCULOS VARIOS**	**$0**	**$ 2.593**		**$ 2.593**	**$ 2.593**		**$ 2.593**

Tabla 6. (Continuación)

ANDRADE'S Muebles & Electrodomésticos ANDRADE'S Y CIA S.A.S BALANCE COMPROBACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2014 (MILES DE PESOS)			BALANCE NIIF CON ACTIVOS A COSTO HISTÓRICO (MILES DE PESOS)			BALANCE NIIF CON ACTIVOS A VALOR RAZONABLE (MILES DE PESOS)		
			AJUSTES			AJUSTES		
COD PUC	CUENTA	SALDO COLGAAP DICIEMBRE 31 2014	DEBITO	CRÉDITO	SALDO NIIF	DEBITO	CRÉDITO	SALDO NIIF
143509	BICICLETAS	$ 1.048		$ 1.048	-		$ 1.041	-
NIIF	**COSTO DE ADQUISICIÓN**	**$ 0**	**$ 1.048**		**$ 1.048**	**$ 1.041**		**$ 1.048**
NIIF	**DETERIORO VNR (CR)**	**$ 0**			**-**			**-**
NIIF	**ANTICIPO COMPRA BICICLETAS**	**$ 0**			**-**			**-**
143536	EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ACCESORIOS DE PC	$ 172.414		$ 172.414	-		$ 172.414	-
NIIF	**COSTO DE ADQUISICIÓN**	**$ 0**	**$ 172.414**		**$ 172.414**	**$ 172.414**		**$ 172.414**
NIIF	**DETERIORO VNR (CR)**	**$ 0**			**-**			**-**
NIIF	**ANTICIPO COMPRA EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ACCESORIOS DE PC**	**$ 0**	**$ 1.181**		**$ 1.181**	**$ 1.181**		**$ 1.181**

Tabla 6. (Continuación)

ANDRADE'S Muebles & Electrodomésticos — ANDRADE'S Y CIA S.A.S BALANCE COMPROBACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2014 (MILES DE PESOS)			BALANCE NIIF CON ACTIVOS A COSTO HISTÓRICO (MILES DE PESOS)			BALANCE NIIF CON ACTIVOS A VALOR RAZONABLE (MILES DE PESOS)		
			AJUSTES			AJUSTES		
COD PUC	CUENTA	SALDO COLGAAP DICIEMBRE 31 2014	DEBITO	CRÉDITO	SALDO NIIF	DEBITO	CRÉDITO	SALDO NIIF
143580	NO FABRICADOS POR LA EMPRESA	-$ 546			-			-
14358001	ELECTRODOMÉSTICOS	-$ 546	$ 546		-	$ 546		-
143581	NO FABRICADOS POR LA EMPRESA	$ 30			-			-
14358101	ELECTRODOMÉSTICOS	$ 30		$ 30	-		$ 30	-
143591	SEGURO DE VIDA CLIENTES	$ 0,620		$ 0,620	-		$ 0,620	-
143592	SERVICIOS	$ 50		$ 50	-		$ 50	-
143599	AJUSTES POR INFLACIÓN	$ 578.532			-			-
14359901	A X I ELECTRODOMÉSTICOS	$ 528.063		$ 528.063	-		$ 528.063	-
14359902	A X I MUEBLES	$ 42.857		$ 42.857	-		$ 42.857	-
14359903	AJUSTES POR INFLACIÓN	$ 7.613		$ 7.613	-		$ 7.613	-

Fuente: ANDRADE'S Y CÍA S.A.S.

Tabla 7: Balance de comprobación ANDRADE'S S.A.S. (Resumen)

SALDOS DE LA CUENTA 14 A 31 DE DICIEMBRE DE 2014		SALDO COLGAAP	SALDO NIIIF
14	Movilizado material	8.235.473.490,46	7.853.770.088,21
1435	No fabricado por la empresa	8.235.473.490,46	7.853.770.088,21

Fuente: las autoras con base en ANDRADE'S Y CIA S.A.S.

Al realizar el estudio de las cuentas que están directamente relacionadas a la NIC 2, se identifica que se presentó al momento de la convergencia, una disminución total sobre la cuenta "14 Movilizado Material" de $381.703.402,25.

Los ajustes que se realizaron a las cuentas se vieron reflejados en los rubros de "costos de adquisición", que representa un total del 96,15% de la cuenta con un monto de $.7.551.536.008,69; "deterioro" con un monto de $-3.856.408,83 y "anticipos por compras" que representan el 3,90% con un monto de $306.090.488,35.

Con el impacto de las variaciones mencionadas la cuenta inventarios paso de mostrar un saldo al 31 de diciembre de 2014 por valor de $8.235.473.490 de acuerdo a los COLGAAP, a mostrar un saldo al 1 de enero de 2015 por valor de $7.853.770.088 de acuerdo a NIIF y teniendo las siguientes variaciones respecto al saldo de la cuenta en periodos posteriores.

Tabla 8: Saldo de la cuenta inventarios bajo NIIF 2015 – 2017

PERIODO	SALDO	
Enero 1 2015	$	7.853.770.088
Diciembre 31 2015	$	8.461.274.514
Diciembre 31 2016	$	7.140.171.390
Diciembre 31 2017	$	3.269.040.614

Fuente: las autoras con base en ANDRADE'S Y CIA S.A.S.

Se puede apreciar desde el final de 2015 hasta 2017 una disminución constante del valor de la cuenta de inventario, la cual se ha reducido en más del 50%, sin embargo, dichos saldos no son explícitamente atribuibles a la implementación de las políticas contables para el manejo de la NIC 2; esto, debido a que en conocimiento de información adquirida mediante entrevista con la jefe de contabilidad (ver anexo A) se estableció que en el proceso de saneamiento contable de la empresa, realizado previo al proceso de implementación de NIIF, se detectaron algunas inconsistencias en el registro de valores contables, sobre los cuales se han aplicado los ajustes pertinentes de acuerdo a la normatividad vigente de manera trazable.

Sin embargo, es importante mencionar que la alta disminución de los inventarios ha generado un detrimento general en el activo de la empresa al no verse reflejada la disminución en los resultados de la misma y llevando de igual forma a un detrimento patrimonial, situación por la cual la empresa optó por la decisión de una reestructuración organizacional amparada en los lineamientos de la Ley 1116 de 2006[37] de Insolvencia financiera; proceso aprobado por la Superintendencia de Sociedades con un porcentaje de voto de los acreedores del 51%, dándole así plazo a la organización de cumplir sus obligaciones con terceros.

[37] COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1116 (27, diciembre, 2006). “Por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”. Bogotá D.C.

8. EFECTOS EN LOS CRITERIOS FISCALES POR LA APLICACIÓN DE LA NIC 2 INVENTARIOS, EN LA EMPRESA ANDRADE'S Y CIA S.A.S DEL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE

En un principio, de acuerdo al artículo 165 de la ley 1607 de 2012 y la resolución 40 de 06 de mayo de 2016, en donde se expone que, a causa del periodo de transición para la adopción total y aplicación de las NIIF, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional (DIAN), se encargará de medir el impacto de mencionadas normas, con el ánimo de establecer las medidas legislativas apropiadas y por tanto la aplicación de las NIIF no serán de obligatorio cumplimiento para la preparación y pago de las obligaciones tributarias de los diferentes entes económicos y por tanto el análisis que se desarrollará a continuación apoyara el proceso de medición del impacto de la aplicación de las NIIF para ANDRADE'S Y CIA S.A.S.

Sin embargo, la Ley 1819 de 2016 derogó el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012, además, modificó y agregó varios artículos al ET para establecer que las bases del impuesto de renta se obtendrían principalmente a partir de las cifras contables obtenidas mediante la aplicación de los nuevos marcos, pero una vez se efectúen sobre estas, las depuraciones mencionadas de forma expresa en la norma.

De acuerdo con la reforma tributaria contenida en la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, a partir del ejercicio 2017 las cifras financieras de los obligados a llevar contabilidad que además apliquen los nuevos marcos normativos bajo normas internacionales, tendrán efectos fiscales, pues serán el punto de partida para obtener las bases fiscales, para el impuesto de renta y de industria y comercio en un principio.

El artículo 22 de la Ley 1819 de 2016 agregó el nuevo artículo 21-1 al ET, cuyo inciso primero dispone lo siguiente:

“ARTICULO 21-1. Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.”

Otras normas adicionales agregadas al ET establecen cuáles serán las partidas que no tendrán un reconocimiento para efectos del impuesto de renta, aun si para efectos contables fueron consideradas como ingreso, costo o gasto. Por tanto, la modificación que el artículo 28 de la Ley 1819 de 2016 efectuó al artículo 28 del ET, establece cuáles serían aquellas partidas de los ingresos contables reconocidos bajo normas internacionales que no tendrán efectos en la determinación del impuesto de renta. Dicho proceso también se llevó a cabo en relación con los costos y deducciones (artículos 59 y 105 del ET, modificados con los artículos 39 y 61, respectivamente, de la Ley 1819 de 2016)

El artículo 137 de la Ley 1819 de 2016 también agregó un nuevo artículo 772-1 al ET, el cual dispuso lo siguiente:

“ARTÍCULO 772-1. CONCILIACIÓN FISCAL. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009, los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones de este Estatuto. El gobierno nacional reglamentará la materia.

El incumplimiento de esta obligación se considera para efectos sancionatorios como una irregularidad en la contabilidad.”

Desde siempre en nuestro país se ha evidenciado una gran diferencia entre las normas fiscales y a las normas contables, las dos normas tienen un direccionamiento diferente y con la implementación de las normas internacionales esto se ha hecho más notable, puesto que al desarrollarse verdaderas valoraciones de activos, verdaderas estimaciones de vidas útiles, valores residuales y demás, con el ánimo de identificar una realidad contable más cercana al contexto de la empresa, con esto se puede ver las diferencias entre los valores contables contra los valores fiscales de los activos y pasivos,

La información financiera atiende como su nombre lo indica, necesidades financieras pensando en la información que necesita un usuario como inversionista, proveedor o un acreedor para la toma de decisiones, mientras que las normas fiscales atienden requerimientos fiscales que están orientados en atender unas necesidades del recaudador de impuestos (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.)

Teniendo presente que aunque los estados financieros estén preparados bajo los parámetros de las normas internacionales de información financiera, las mismas proponen tener en cuenta las normas fiscales, puesto que estás imponen obligaciones y direccionas oros parámetros sobre las entidades, las cuales repercuten o deben ser reconocidos en los estados financieros, por lo cual, se define que el impuesto a las ganancias se reconoce de acuerdo con lo que señale la norma fiscal; sin embargo, adicionalmente se debe reconocer un impuesto diferido solicitado por la norma contable, lo que implica que, se debe seguir la norma fiscal y ver cuáles son los requerimientos fiscales en el cálculo, reconocimiento y medición del impuesto a las ganancias para poderlo incorporar en los estados financieros.

> En la norma colombiana previa a la implementación de las normas internacionales, existía una metodología para reconocer el impuesto diferido que se basaba en las diferencias presentadas en los estados de resultados, esa metodología tomaba las diferencias entre los ingresos y gastos del estado de resultados, y los ingresos y deducciones de la declaración de

> renta; las diferencias entre estas partidas, se convertían en diferencias temporales que luego generaban un impuesto diferido, como se puede observar el enfoque de la norma colombiana se basaba en el análisis del estado de resultados; con la implementación de normas internacionales de información financiera, la metodología del reconocimiento del impuesto diferido se basa en el estado de situación financiera en el valor contable y fiscal de los activos y pasivos[38]

A continuación, se presentan los ajustes desarrollados para el impuesto diferido en el periodo de convergencia a diciembre 31 de 2014, los cuales son el punto de inicio para la realización del seguimiento sobre las afectaciones fiscales de la adopción de la norma.

[38] FRADE NECHIZA, Helber. Impacto del impuesto diferido en los estados financieros de una PYME. 2017. [En línea]. Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de Educación a Distancia. Bogotá D.C. Disponible en: http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/16562/1/fradenechizahelberandres2017.pdf. Consultado en mayo 2018.

Tabla 9: Liquidación del impuesto diferido de renta 2014 COLGAAP vs NIIF

ANDRADE'S Y CIA S.A.S. RELACIÓN DE DIFERENCIAS CONTABLES NIIF vs FISCALES COLGAAP A DIC 31 DE 2014 (En miles de pesos)						
LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DIFERIDO RENTA						
			DIFERENCIA		**IMPUESTO DIFERIDO**	
CUENTA	**Balance NIIF**	**Costo Fiscal**	**ACTIVO**	**PASIVO**	**25%**	
					Deducible	**Imponible**
Efectivo	282.607	144.833		137.774	0	34.443
Inversiones	0	125.425	125.425		31.356	0
Deudores	8.845	11.714	2.869	0	717	0
Inventarios	7.853.770	8.129.603	275.833	0	68.958	0
Propiedad, Planta y Equipo	224.477	498.238	273.761	0	68.440	0
Activos Intangibles	0	11.211	11.211	0	2.802	0
Diferidos	10.062	24.855	14.793	0	3.698	0
Otros Activos	0	0		0	0	0
Valorizaciones	0	0		0	0	0
Obligaciones Fin	5.331.704	5.309.982	21.722	0	5.430	0
Proveedores	6.811.838	6.811.838	0	0		
Cuentas por Pagar	249.776	249.776	0	0	0	0
Impuestos Gravámenes y Tasas	262.227	75.217	187.010	0	46.752	0
Obligaciones Laborales	178.915	178.915	0	0	0	0
Pasivos estimados	0	187.010	0	187.010	0	46.752
Otros Pasivos	78.289	78.289	0	0	0	0
	30.129	**33.539**	**3.778**	**324.784**	**944.734**	**81.196**

Fuente: ANDRADE'S Y CIA. S.A.S.

Tabla 10: Liquidación del impuesto diferido CREE 2014 COLGAAP vs NIIF

ANDRADE'S Y CIA S.A.S. RELACIÓN DE DIFERENCIAS CONTABLES NIIF vs FISCALES COLGAAP A DIC 31 DE 2014 (En miles de pesos)						
LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DIFERIDO CREE						
			DIFERENCIA		**IMPUESTO DIFERIDO**	
CUENTA	**Balance NIIF**	**Costo Fiscal**	**ACTIVO**	**PASIVO**	**9%**	
					Deducible	**Imponible**
Efectivo	282.607	144.833	0	137.774	0	12.399
Inversiones	0	125.425	125.425		11.288	0
Deudores	8.845	11.714	2.869	0	258	0
Inventarios	7.853.770	8.129.603	275.833	0	24.824	0
Propiedad, Planta y Equipo	224.477	498.238	273.761	0	24.638	0
Activos Intangibles	0	11.211	11.211		1.008	0
Diferidos	10.062	24.855	14.793		1.331	0
Otros Activos	0	0		0	0	0
Valorizaciones	0	0		0	0	0
Obligaciones Fin	5.331.704	5.309.982	21.722	0	1.954	0
Proveedores	6.811.838	6.811.838	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	249.776	249.776	0	0	0	0
Impuestos Gravámenes y Tasas	262.227	75.217	187.010	0	16.830	0
Obligaciones Laborales	178.915	178.915	0	0	0	0
Pasivos estimados	0	187.010	0	187.010	0	16.830
Otros Pasivos	78.289	78.289	0	0	0	0
	30.129	**33.539**	**3.778**	**324.784**	**340.104**	**29.230**

Fuente: ANDRADE'S Y CIA. S.A.S.

Teniendo en cuenta la información planteada anteriormente, es preciso aclarar que el impuesto diferido se encarga de reconocer, en el período adecuado, el efecto impositivo de los eventos y transacciones que una entidad reconoce en sus estados financieros.

Con base en esto, si un ingreso contabilizado generará mayores pagos de impuestos en un período siguiente, en el período en el que se reconoce contablemente el ingreso o la ganancia debe contabilizarse un pasivo por el

impuesto que se espera pagar esto es denominado pasivo por impuesto diferido. Ahora, si un gasto contabilizado se deducirá o generará menores pagos de impuesto a las ganancias en un período siguiente, en el período en que se reconoce contablemente el gasto, debe contabilizarse un activo por el derecho a la deducción que este implica y esto es denominado activo por impuesto diferido.

Por tanto, en el cuadro se desarrollaron los siguientes procesos:

- Se determinó el valor contable del activo o pasivo, con base en las normas contables aplicables,

- La base fiscal de cada activo y pasivo, incluso si el activo o pasivo no tiene valor contable,

- La diferencia (temporaria), entre el valor contable y la base fiscal de todos los activos y pasivos,

- El activo o pasivo por impuesto diferido, multiplicando la diferencia temporaria por la tasa impositiva que aplica en el período en el que la diferencia se revierta, es decir, en el período en el que el activo por impuestos diferidos se realice o el pasivo por impuestos diferidos se liquide.

Una vez reconocido el impuesto diferido calculado de acuerdo con los pasos descritos anteriormente, se logra identificar la siguiente información sobre la cuenta de inventarios:

En la liquidación del impuesto diferido de Rentas, se identificó un activo en la diferencia temporaria por $275.833.000, lo que representa un monto deducible de $68.958.250.

Tabla 11: Liquidación del impuesto diferido de renta 2014 (miles de pesos)

			DIFERENCIA		IMPUESTO DIFERIDO	
CUENTA	Balance NIIF	Costo Fiscal	ACTIVO	PASIVO	25%	
					Deducible	Imponible
Inventarios	$ 7.853.770	$ 8.129.603	$ 275.833	$ -	$ 68.958,25	$ -

Fuente: las autoras con base en ANDRADE'S Y CIA S.A.S.

Para la liquidación del impuesto diferido del CREE, bajo el mismo activo en la diferencia temporaria de $275.833.000, se identifica un monto deducible de $24.824.970.

Tabla 12: Liquidación del impuesto diferido de renta 2014

			DIFERENCIA		IMPUESTO DIFERIDO	
CUENTA	Balance NIIF	Costo Fiscal	ACTIVO	PASIVO	9%	
					Deducible	Imponible
Inventarios	$ 7.853.770	$ 8.129.603	$ 275.833	$ -	$ 24.824,97	$ -

Fuente: las autoras con base en ANDRADE'S Y CIA S.A.S.

Frente a la presentación del impuesto a las rentas, es preciso aclarar que a casusa de la dificultad para la adquisición de la información referente se realiza a continuación la descripción de las referencias normativas que aplican para las empresas con las características de ANDRADE'S S.A.S.

El artículo 22 de la Ley 1819 de 2016 agregó el nuevo artículo 21-1 al Estatuto Tributario (ET), cuyo inciso primero dispone:

> ARTICULO 21-1. Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede

> disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.[39]

Otras normas agregadas al ET establecen cuáles serán las partidas que no tendrán un reconocimiento para efectos del impuesto de renta. Al respecto, el artículo 137 de la Ley 1819 de 2016 agregó un nuevo artículo 772-1 al ET que señala:

> ARTÍCULO 772-1. CONCILIACIÓN FISCAL. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009, los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones de este Estatuto. El gobierno nacional reglamentará la materia.
> El incumplimiento de esta obligación se considera para efectos sancionatorios como una irregularidad en la contabilidad.[40]

Teniendo en cuenta los procesos por lo que pasa la empresa en la actualidad se puede concluir que la información fiscal se encuentra a disposición de dicho proceso, por ende, las afectaciones que se hayan presentado bajo el proceso de implementación de la NIC 2 requieren de un análisis más profundo que permita depurar la información presentada, de manera que se pueda desagregar los diferentes factores que en la actualidad intervienen dentro de los saldos totales a pagar por la empresa.

[39] COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1819 (29, diciembre, 2016). “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones”. Bogotá D.C.
[40] Ibíd.

9. CONCLUSIONES

En consideración de los objetivos investigativos desarrollo se puede concluir:

1. Las políticas establecidas por la empresa para la implementación de la NIC 2 – INVENTARIOS se consideran adecuadas al cubrir los diferentes aspectos relacionados con la gestión de inventarios, lo cual es de gran importancia dado que, por su naturaleza de empresa comercial, los inventarios juegan un papel representativo dentro de sus activos operacionales. Sin embargo, es preciso gestionar las directrices frente al impacto del manejo del inventario a través de la evolución constante de la empresa y de la madurez de la cultura de gestión basada en NIIF.

2. Con base en el análisis financiero desarrollado a los informes de los periodos 2016 y 2017, se evidencia una reducción significativa en la cuenta de inventarios, la cual, al identificar los rubros que se afectan directamente con esta variación, refleja sobre la empresa una situación financiera adversa, sin embargo, la influencia de la aplicación de la NIC 2, no podría verse involucrada debido a que los cambios principales sobre la cuenta se deben a ajustes contables desarrollados a razón de correcciones sobre procedimientos de ejercicios anteriores y no a la naturaleza de la aplicación de la norma.

3. Se puede afirmar que el reconocimiento del impuesto diferido tiene efectos en los estados financieros de una empresa, puesto que, si la entidad sólo reconociera el impuesto corriente, (el impuesto de renta) y no el diferido cometería un error en la medición de los activos y pasivos de la entidad, puesto que estaría excluyendo los impactos fiscales que se derivan de las transacciones de la entidad, no estaría cumpliendo con el objetivo de las NIIF, las cuales solicitan que la información de los estados financieros sea fidedigna, comparable y transparente, para satisfacer a los inversores y a todo aquel que requiera dicha información para la toma de decisiones.

4. Al desarrollar el análisis de la situación se puede concluir, que con el fin de generar información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, es preciso estructurar las políticas, procesos y procedimientos necesarios para la gestión de los inventarios, las cuales puedan contener las directrices en cuanto a la identificación, control y seguimiento de cada unidad o conjunto de unidades, que facilite la representación económica de las mismas, de igual manera dichos parámetros deben orientar sobre los periodos de control y las pautas concretas frente a la determinación de las depuraciones y ajustes que se deben de causar por la naturaleza misma del ejercicio y la disposición final de estos de acuerdo a las características específicas de cada ítem del inventario, de manera que el conjunto de estas herramientas se conviertan en un mejor soporte de la información financiera generada en materia de inventarios, garantizando la realidad de la información para la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

ACTUALÍCESE. Clasificación de empresas en Grupos de Convergencia. [En línea]. Disponible en https://actualicese.com/2015/04/08/clasificacion-de-empresas-en-grupos-de-convergencia/.

ÁLZATE Brenda. Jefe de contabilidad ANDRADE'S y CIA S.A.S. Entrevista realizada el 2 de septiembre de 2017.

ÁLZATE, Brenda; ULLOA Katherine. Efectos de la norma internacional de contabilidad propiedad planta y equipo (NIC 16), en la empresa PUERTO MADERO S.A.S del municipio de Tuluá-Valle del Cauca. Unidad Central del Valle del Cauca. Facultad de Contaduría.

BANDERA L. Katherine. Diferencias entre las normas contables colombianas y algunas NIC. [En línea]. Disponible en: https://es.scribd.com/doc/62277507/Diferencias-Norm-Colomb-vs-Nic-niif**.**

BARZALLO GÁLVEZ, María José; SOLORZANO TUCUNANGO, Andrea Stefeanie. Análisis en el manejo del inventario y su impacto en la rentabilidad mediante la implementación de la NIC 2 en la empresa ZECANORBER S.A, [En línea]. Universidad Estatal de Milagro. Facultad de Ciencias administrativas y comerciales. 2013. Disponible en: http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/727.

CÁMARA DE COMERCIO DE TULUÁ. Registro Mercantil ANDRADE'S Y CIA S.A.S. 2017

CAÑIBANO, L.; TUA, J.; LÓPEZ, J. Naturaleza y filosofía de los principios contables. [En línea]. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=43882.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1116 (27, diciembre, 2006). “Por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”. Bogotá D.C.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1819 (29, diciembre, 2016). “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones”. Bogotá D.C.

COLOMBIA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 3022 (27, diciembre, 2013). Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. Bogotá D.C.

COLOMBIA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 2649 (29, diciembre, 1993). Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Bogotá D.C.

COLOMBIA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 2650 (29, diciembre, 1993). Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para Comerciantes. Cartagena de Indias.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1314 (13, julio, 2009). Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Bogotá D.C.

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Diccionarios de términos de la contabilidad pública. [En línea]. Disponible en:

http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/541d7b0c-e682-4d78-9577-9ac1a7119290/Diccionario_terminos.zip?MOD=AJPERES.
DOMÍNGUEZ, Arturo. Evolución de la Contabilidad. [En línea]. 2009. LIMUSA. Medellín.

ESPINOZA FLORES, Luis. NIC 2 – Inventarios. 2005. [En línea]. Disponible en: https://lasniifhoy.blogspot.com.co/2016/06/normainternacional-de-contabilidad-2_27.html.

FRADE NECHIZA, Helber. Impacto del impuesto diferido en los estados financieros de una PYME. 2017. [En línea]. Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de Educación a Distancia. Bogotá D.C. Disponible en: http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/16562/1/fradenechizahelberandres2017.pdf.

GARCÍA SANDOVAL Yelitza; NAVARRO GIL Lesly; BAUTISTA AMAYA, Jhon, Implementación de la NIC 2 en la empresa INSUFÁRMACOS DEL ORIENTE LTDA. Trabajo de grado. Universidad Santo Tomas. División de ciencias económicas y administrativas. Bucaramanga 2015, Disponible en: http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/1344/2015-GarciaSandoval%2CYelitzaMaria-Trabajodegrado.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos; BAPTISTA Pilar. Metodología de la Investigación. 2010. [En línea]. Quinta edición. McGraw Hill. Disponible en: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf.
KERLINGER, Fred. Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento. México, D.F.: Nueva Editorial Interamericana. 1981. Capítulo 8.

MATTESICH, Richard. ¿Qué le ha sucedido a la contabilidad? Cuadernos de CC.EE. y EE N° 50-51. [En línea]. 2006. Disponible en: http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/Mattessich_que_le_ha_sucedido_a_la_contabilidad.pdf

MÉNDEZ, Carlos A. Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, administrativas y contables. Bogotá D.C.: McGraw Hill. 1995

ORTIZ ANAYA, Héctor. Análisis Financiero Aplicado. 14ª ed. Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia. 2011.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 2170 (22, diciembre, 2017). Por medio del cual se modifican parcialmente los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información previstos en los artículos 1.1.1.2. y 1.2.1.1. del Libro 1, del Decreto número 2420 de 2015, modificado por los Decretos números 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, respectivamente, y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 2706 (27, diciembre, 2012). Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. Bogotá D.C.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 2784 de 2012. (28, diciembre, 2012). Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1. Bogotá D.C.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 3023. (27, diciembre, 2013). Por el cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la formación financiera que conforman el Grupo 1, contenido en el anexo del Decreto 2784 de 2012. Bogotá D.C.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 302 (20, febrero, 2015). Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información. Bogotá D.C.

TUA PEREDA, Jorge. Evolución y situación actual del pensamiento contable. En: Revista internacional Legis de contabilidad y auditoría. n. º 20, oct.-dic. 2004.

ANEXOS.

ANEXO A. Entrevista a Brenda Álzate – Jefe de contabilidad de ANDRADE'S Y CIA S.A.S.

FICHA TÉCNICA DE LA ENTREVISTA	
Propósito(s) de la Entrevista:	Conocer con mayor nivel de detalle la situación actual contable y financiera de ANDRADE'S Y CIA S.A.S. en consideración a la cuenta de inventarios y la implementación de la NIC 2.
Tipo de entrevista:	Personal
APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA	
Fecha de la entrevista:	Septiembre 2, 2017
Duración de la entrevista:	1 hora
Lugar de aplicación:	Instalaciones de ANDRADE'S Y CIA S.A.S.
Nombre del Entrevistador:	Ana Cristina Vélez Alayon – Vivian Marcela Soto Peláez
Nombre persona entrevistada:	Brenda Álzate Peláez
CUESTIONARIO DE PREGUNTAS ABIERTAS	
Pregunta #1: ¿Cuál es el cargo que actualmente desempeña en la empresa?	
Respuesta, y comentarios adicionales: Jefe de contabilidad	
Pregunta #2: ¿Hace cuánto desempeña este cargo?	
Respuesta, y comentarios adicionales: Desde el 01 de septiembre de 2015.	
Pregunta #3: ¿Cumplió la empresa con los requerimientos legales que le exigían su convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera en el año 2015 a más tardar?	
Respuesta, y comentarios adicionales: Sí, durante el año 2014 se desarrolló un proceso de saneamiento contable como parte del proceso de transición a Normas Internacionales, y se cuenta con el Estado de Situación Financiera de Apertura a 1 de enero de 2015, con base en el cual se pueden apreciar las variaciones en los saldos de las cuentas bajo los COLGAAP y las NIIF	
Pregunta #4: ¿Cuál fue el impacto de la transición en la cuenta de Inventarios?	
Respuesta, y comentarios adicionales: Los saldos de la cuenta evidencian una disminución entre el 31 de diciembre de 2014 (COLGAAP) y el 1 de enero de 2015 (NIIF), lo que indica que como parte del proceso de transición se estimó un menor valor de los inventarios, generando un menor valor contable de la empresa al contar con menos inventarios.	
Pregunta #5: ¿Se puede atribuir el menor valor de la cuenta de inventarios a la aplicación de la NIC 2 – Inventarios en la empresa?	
Respuesta, y comentarios adicionales: Es posible que alguna parte de la disminución sea a causa de las nuevas políticas para valoración de inventarios, sin embargo, la disminución del saldo de la cuenta deriva principalmente de ajustes contables sobre errores detectados en el proceso de saneamiento, los cuales se han venido corrigiendo en consideración a lo permitido por la Ley. Esto ha llevado a una disminución considerable del valor del inventario desde el año 2015 al presente, sin que esto haya representado ingresos para la empresa.	

Pregunta #6: ¿En qué ha afectado la continua disminución del valor del inventario que no se ha reflejado en ingresos?	
Respuesta, y comentarios adicionales: Ha sido una situación completamente adversa para la empresa, puesto que tiene una elevada carga de pasivos y no ha contado con el nivel de solvencia suficiente para poder cubrir los mismos, y al mismo tiempo acreedores y accionistas ven continuamente disminuir el valor contable de la empresa.	
Pregunta #7. ¿Qué medidas ha tomado la empresa para enfrentar esta situación?	
Respuesta, y comentarios adicionales: Los directivos de la empresa decidieron dar inicio a un proceso de reestructuración organizacional amparados la Ley 1116 de insolvencia financiera. Este proceso fue aprobado por la Superintendencia con voto del 51% de los acreedores.	
Limitaciones o restricciones de la entrevista	Tiempo de la entrevistada, pues el proceso se realizó en medio de la jornada laboral. Reserva de la entrevistada frente a la suministración de alguna información consultada debido a políticas de confidencialidad de la empresa.

ANEXO B. ESTADOS FINANCIEROS 2014 Y 2015

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA

(Expresados en Pesos Colombianos)

ANDRADE Y CIA S A S

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA

ENERO 1 DE 2015

PESOS COLOMBIANOS

ACTIVOS	SALDO COLGAAP DICIEMBRE 31 2014	SALDO NIIF ENERO 1 DE 2015
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	157.444.138,14	282.606.543,32
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	534.858.254,28	122.839.126,00
Inventarios	8.129.602.923,41	7.853.770.088,21
Activos por Impuestos Corrientes	267.451.513,72	267.451.513,72
Otros Activos Financieros	127.338.024,73	-
Otros Activos no Financieros	36.066.162,03	10.062.062,10
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**9.252.761.016,31**	**8.536.729.333,35**
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedad Planta y Equipo	498.237.964,76	224.476.539,00
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	10.912.343.166,67	8.455.179.449,64
Activos por Impuestos Diferidos		1.284.838.920,00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**11.410.581.131,43**	**9.964.494.908,64**
TOTAL ACTIVOS	**20.663.342.147,74**	**18.501.224.241,99**
CUENTAS DE ORDEN	**296.734.002,00**	**296.734.002,00**
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	7.026.711.670,33	7.026.711.670,33
Pasivos por Impuestos Corrientes	107.299.723,92	294.309.854,92
Otros Pasivos Financieros	3.887.756.336,22	3.887.756.336,22
Otros Pasivos no Financieros	447.034.204,72	260.024.073,72
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**11.468.801.935,19**	**11.468.801.935,19**
PASIVOS NO CORRIENTES		
Pasivo por Impuestos Diferidos		110.426.560,00
Otros Pasivos Financieros	1.422.226.060,26	1.443.947.329,60
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**1.422.226.060,26**	**1.554.373.889,60**
TOTAL PASIVOS	**12.891.027.995,45**	**13.023.175.824,79**

PATRIMONIO	SALDO COLGAAP DICIEMBRE 31 2014	SALDO NIIF ENERO 1 DE 2015
Capital Emitido	3.500.000.000,00	3.500.000.000,00
Ganancias acumuladas - Efectos en convergencia	3.840.308.519,25	1.742.582.068,66
Otras participaciones en el patrimonio	197.203.353,50	664.069,00
Otras reservas	234.802.279,54	234.802.279,54
TOTAL PATRIMONIO	**7.772.314.152,29**	**5.478.048.417,20**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**20.663.342.147,74**	**18.501.224.241,99**
CUENTAS DE ORDEN	**296.734.002,00**	**296.734.002,00**